

El feixisme alemany

L'expulsió dels jueus

Els arguments dels nacionalsocialistes alemanys, davant l'expulsió dels jueus, han estat dobles. Hom ha fet creure al proletariat que amb l'expulsió dels jueus, s'acabarà l'explotació capitalista. I s'ha intentat fer creure, també, als capitalistes, que aquesta expulsió era necessària i imprescindible per tal de preservar a la "raça" alemanya de l'odiosa barreja amb la raça jueva.

Expulsió per odís de raça? No, causes econòmiques i res més. Hitler s'ha adonat que els únics que poden fer trontollar el capitalisme alemany són els jueus. I en lloc de calcular per tal de donar una nova estructura econòmica al seu país perquè fos possible la bona convivència de tots, ha trobat la solució més planera i més còmoda: expulsió dels jueus.

El conte de la "raça" alemanya ja és massa gastat perquè hom hi pugui creure. A més, tots sabem que races pures no existeixen, i que si bé analitzem "l'homo nordicus" alemany i el "semita" jueu, veurem que aquest darrer és racialment, molt més pur que el primer. Doncs, si hem de basar-nos estrictament en la puresa de raça, resulta que el veritable perjudicat d'aquesta unió jueva-alemanya seria el jueu.

Ningú no creu, tampoc, ni els mateixos alemanys, que amb l'expulsió dels jueus s'haurà acabat l'explotació capitalista. Això són històries a la vora del foc. El crim del qual culpen els jueus és el d'haver-se sabut adaptar a l'economia dels temps presents millor que cap altre. La causa d'aquesta adaptació no cal buscar-lo dintre el tipus racial jueu, sinó dintre la història de les ignominioses persecucions de les quals han estat objecte. Un poble que fa 2.000 anys que corre errant pel món, al qual se li neguen tots els drets, totes les llibertats i privilegis, al qual en un moment donat se'l desposseeix de tots els seus béns, és un poble condemnat a desaparèixer. I, no obstant, no solament no ha desaparegut, sinó que ha reeixit de tal manera dintre l'economia mundial que ha estat necessari despullar-lo

de tots els drets perquè no acapares tot el comerç del món.

Quina és la causa d'aquesta florida? Ja hem dit primer que cal buscar-la en la història de les seves persecucions.

Quan els jueus varen ésser expulsats d'Espanya pels reis Catòlics, a intrigues de l'Església (aquí també l'expulsió fou motivada per causes purament econòmiques i no religioses com algú pretén), hom els prohibí d'emportar-se cap immoble. Es veieren obligats a vendre tots els seus béns dintre un termini de temps reduïdíssim (demaneu a quin preu es devien pagar aquests béns obligats a vendre!) i a pagar un gran tribut per tal que els fos permès el pas per Portugal.

Després d'aquest cop, ja no tingueren més tranquil·litat enlloc. Tot els fou prohibit, inclús el dret de nacionalitzar-se. Un poble, doncs, que es trobi en unes tals condicions, és lògic i natural que cerqui el puntal únic per a ésser respectat i considerat, el suport del débil, del desvalgut, del que està condemnat a viure sense ésser reconegut oficialment: el diner. I el jueu s'arrapà al diner com a únic mitjà per a poder-se posar al costat dels altres, com a única manera de fer-se respectar.

I ve el feixisme alemany i pretén negar-li inclús aquest dret. Llavors, on és la superioritat de l'home alemany? No la sé veure enlloc.

Un jueu, un home que lluita amb les més grans dificultats imaginables, s'enfronta econòmicament amb un alemany, amb un home de "raça" superior i el venç. I, per tal que aquest darrer suri, és precís negar tots els drets a l'home "inferior", al jueu.

Aquesta paradoxa de la història és tan gran com la del Déu de misericòrdia que maleí una raça i la condemnà a fer d'ase dels caps de totes les tiranies.

ROBERT CASES

UNA PRAPOGANDA EFICAC EN FAVOR DE REUS, ES POT OBTENIR AMB L'US DELS SEGELLS PRO-FESTES. DIVULGUEU-LOS!

Segells pro-festes

Una nova modalitat d'aquests segells, bellament presentada, serà mostrada tot seguit al públic reusenc.

Ja cal que els que no coneixen aquesta obra realment patriòtica, s'apressin a fer-ho, prestant-hi llur suport. Hem de reconèixer que a tots ens ha d'interessar per un igual l'objecte i finalitat que es persegueix que, com ja s'ha dit, no és altre que procurar fons per les nostres festes i estimular arreu el desig de conèixer la ciutat.

Després de l'atemptat al senyor Grau Jassans

Una nota del Directori d'E. R. de C.

A les quatre de la matinada d'ahir, dimarts, i després de prolixa discussió, acabà la reunió del Directori d'"E. R. C."

Abans d'ahir al migdia, fou facilitada a la Premsa, la següent nota, com a conclusió de la deliberació del Directori:

"Examinades les declaracions fetes pel diputat senyor Grau Jassans a "La Rambla", d'ahir, que desvien l'opinió pública sobre l'apreciació dels fets que hi són alludits, el Directori d'Esquerra Republicana de Catalunya afirma que, ni per un moment, en pot recaure la responsabilitat sobre cap element del Partit i que ha vist amb disgust l'actuació del senyor Grau, acordant inhabilitar-lo per a qualsevol representació política en nom de l'Esquerra Republicana de Catalunya."

El diputat Sr. Grau Jassans, per la seva part, ha entregat a la Premsa la següent nota:

"Enterat de l'acord pres pel Directori d'Esquerra Republicana de Catalunya, he quedat altament sorprès, puix que de 29 membres que componen el Directori, tan sols han estat 11 els que han pres l'esmentat acord, i entre aquests figuren els senyors Miquel Badia, Jaume Aiguader, Artemi Aiguader i Josep Dencàs, els quals considero recusables.

Com home d'esquerra, i esti-

Un circ famós visitarà Tarragona

Sabem de font ben informada que dintre pocs dies visitarà Tarragona el circ de fama mundial Carl Hagenbeck, per a donar unes funcions a honor seu durant tres dies.

El Circo Carl Hagenbeck del famós parc zoològic de Stellingen-Hamburg es troba des de fa prop de dos anys en el seu viatge mundial que l'ha portat pel Japó, Xina, Les Índies i Egipte i, per fi, a Espanya. Actualment es troba a Barcelona, entusiasmant al públic amb les seves magnífiques funcions, obtenint cada nit formidables èxits. La Premsa unànimament està d'acord que s'han vist altres circs però mai el vertader art de circ que presenta Carl Hagenbeck, sobresortint els clowns musicals i la magnífica col·lecció d'animals amb els exemplars més rars que no es troben en cap parc zoològic d'Espanya. La majoria dels animals que componen l'exhibició, més de 450, han estat caçats durant les expedicions de caça organitzades per Carl Hagenbeck i ensinestrats pels seus domadors, entre ells el temerós rinoceront de dues banyes, els humorístics pingüins, els intel·ligents ximpanzés i els salvatges i majestuosos tigres de Bengala.

Anirem informant als nostres lectors de l'arribada d'aquest gegantí Circ per a que joves i vells, puguin assistir a les operacions de descàrrega, on sens dubte podran veure escenes molt divertides i interessants. Dissortadament, l'estada a Tarragona serà tan sols de tres dies, puix que més de 50 ciutats espanyoles han sol·licitat la seva visita.

AMIC LECTOR:

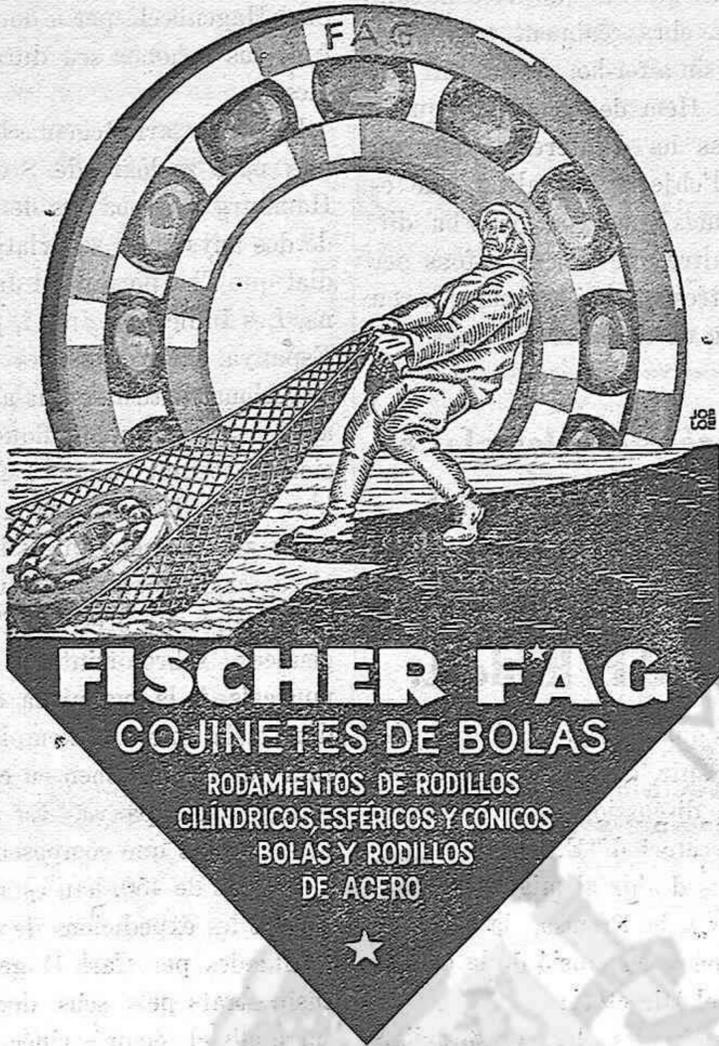
L'ESQUERRA ES FEROCMENT COMBATUDA I HA DE DEFENSAR-SE. LA MILLOR MANERA ES QUE LA SEVA PREMSA ARRIBI A TOTS ELS POBLES, ES TROBI EN TOTS ELS ESTABLIMENTS.

mant el partit, acato aquesta decisió en espera del Congrés Nacional, al qual recorreré en contra d'aquest acord."

RODARINA

Contra la grip i contra els refredats :-: Guareix tota mena de dolors!
Tub de 20 tauletes ptes. 1'65 Preferiu-lo als productes estrangers!

LABORATORI ORNOSA - REUS



Representant exclusiu:
A. VARGAS
Madrazo, 58-BARCELONA-Tel. 79546

Sub-Agent amb dipòsit:
J. PORTAL SERRET
Castelar, 61
REUS

PERRUQUERIA PER A SENYORES
Agustí Ballester Sanjuan

Ondulació permanent completa 15 pessetes

Raval alt Jesús, 46, pral.

REUS

Quan demaneu

Conyac

afegiu

Caballero

Garatge Modern

Subministre dels elements propis de tot garatge
Taller de reparacions i estació d'engràs
automàtic i pupitatge a preus limitadíssims

ENRIC COMPTE

Sant Llorenç - Tel. 203 - REUS

ANTIGA CASA PADRENY-Confiteria

CARRER SOL I ORTEGA 15 - TELEFON NUM. 102 - REUS

PANELLETS i MASSAPANS DE GEMA

Premiats amb Diploma d'Honor, Medalla d'Or i Creu en l'Exposició de Liège (Bèlgica) 1926

Diploma de Gran Premi, Medalla d'Or i Creu en l'Exposició de Roma 1926-27

Avui posa en servei el **BAR NURIA**

Raval Martí Folguera, 6

Una gran refrigeradora **GENERAL ELECTRIC**

pel sistema d'aire acondicionat (Patent G. E.), que permetrà a dit establiment oferir a la seva nombrosa clientela un servei excel·lent i incomparable.

PROVI I BEURA sempre cervesa refrigerada per aquest procediment.

INSTAL·LADA per **SICE**, representada per

JOSE P LOZANO

Tel. 242

Carrer Fortuny, 26

REUS

General Elèctric forma part integral de la gran Companyia R. C. A. Radiola

Noticiari

*** Diumenge a la nit serà inaugurada la temporada teatral a Foment, representant-se la superba obra dramàtica, en tres actes, del nostre consoci En Pere Cavaller, "El Vedell d'Or".

L'argument d'aquesta obra està traçat damunt d'un assumpte passional, corrent, on una fallida bancària porta a la desesperació, al erim i suïcidi, quan el darrer esforç per a aixecar la casa en fallida ha estat inútil.

"El Vedell d'Or" és tota una trama instructiva, exemplar, on l'autor l'ha sabut copsar en mires a fer veure una vegada més els estralls d'aquesta vida.

Per aquesta representació de diumenge a Consergeria de Foment es reben encàrrecs de localitats.

Oposicions a la Generalitat i a l'Estat

Pròximes convocatòries
Informacions gratuïtes
Raval Sta. Anna, 3

*** Segons una estadística publicada per l'Institut del Vi el número de Municipis que han presentat declaracions de la collita de l'any 1933 són 4.819, amb 135.237 declaracions i un total de 16 milions 18.930 hectòlitres de vi.

SALO KURSAAL - Tel. 157 R

Local de les màximes comoditats

EXTRAORDINARI PROGRAMA DE CINE SONOR per avui tarda i nit
Estrena de la super-pel·lícula «Paramount»

La modistilla de Luneville

magistral interpretació de Madeleine Renaud i Pierre Blanchar. Un estudi psicològic, fi, real, que apassiona i commou.

Els esplèndids dibuixos MICKEY GRANJERO.

Warner-Bros presenta d'estrena la gran producció

Su última pelea

sublim interpretació de Douglas Fairbanks, Jr. Loretta Young i altres d'igual categoria, bona fotografia i immillorable direcció.

—Divendres: LA HERMANA BLANCA, producció Metro-Goldwyn.

*** Ens assabenta la Secció Esportiva de la Casa del Poble que el proper dissabte, dia 2 de juny, s'inaugurarà la temporada al seu Velòdrom amb un gran festival.

Als abonats de la temporada anterior se'ls reservaran llurs localitats fins demà a les 10 de la nit.

"Estudio Radio"

de M. PEREGRINA

Reparacions. - Instal·lacions d'Estacions Radioemissores i Receptores, Línies telefòniques i telegràfiques particulars, per Enginyers de Telecomunicació.

Rosic, 5, 2.n. - Tel. 502. - Reus

*** El Comitè Comarcal d'Esquerra Republicana de Catalunya de la Ribera i Terra alta ha quedat constituït de la següent manera: President, Martí Rouret Ca-

llo; vice-president, Antoni Giménez López; secretari, Francesc Maseguer; vice-secretari, Víctor Pinyol Tramunt; tresorer, Marian Llebaria; comptador, Vicenç Ciurana.

J. Folch Solé

Medicina interna
i de la infància

Carrer Monterols, 16, pral.
Tel. 444

*** S'ha publicat el nombre del mes de gener de la revista "Puericultura", publicació del nostre benemèrit Institut de Puericultura.

A la part preferent d'aquest número dedica un homenatge pòstum al primer President de la Ge-

neralitat restaurada, En Francesc Macià, de qui en publica un dibuix a la ploma signat per V. Soriano-1934.

El sumari, com de costum, és fora interessant.

C i r c CARL HAGENBECK



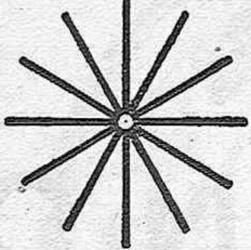
Debut Tarragona 5 juny

*** Tots els periòdics de Santa Cruz de Tenerife dediquen comentaris a l'anunciat viatge del cap d'Estat a Canàries, durant el mes de juny, i exciten les autoritats perquè realitzin els conseqüents preparatius.

Recorden que en una altra visita efectuada pel senyor Alcalà Zamora va demostrar gran interès per tots e's assumptes que afecten a aquella illa.

*** Als voltants dels hotels de Chamartin de la Rosa (Madrid), la policia ha detingut Marcial Villasant, trobant-li cinc pistoles i dos revòlvers. El detingut pertany a Falange Espanyola, i en unió d'altres, prestava servei de vigilància a l'hotel propietat de Primo de Rivera. En acabar el servei de guàrdia els altres individus li han lliurat les pistoles, essent detingut poc després per la policia.

Te mal de cap?
Provi en cada ull per separat quines son les ratlles mes negres d'aquesta estrella



si en veu unes de mes negres que les altres, vostè té astigmatisme. Facis graduar la vista i amb unes bones ulleres evitara el mal de cap.

Visitin's
SALAS optic
Antiga "CRUZ ROJA"
Monterols 3

*** Avui, tarda i nit, es projectarà a la Sala Reus un interessant programa de cine sonor, la base del qual són les pel·lícules "Precio de un amor", interpretada per Anna Neagle i James Remic, i la documental i amb un argument emocionant "Timbueto", per l'ariscat aviador Henry Kendall.

REUSENC: RECORDA QUE LA FINALITAT DELS SEGELLS PRO-FESTES, NO ES ALTRA QUE FER-LES POSSIBLE.

*** El nombre d'obres sense feina s'elevava a la Gran Bretanya el 14 de l'actual a 2.090.381, la qual cosa representa una minva de 57.814 en relació al 23 d'abril darrer.

FOTOGRAFIA GARCIA

Comunions, 6 retrats, amb una ampliació pintada, per 15 pessetes.

Postals des de 6 pessetes mitja dotzena.

LLOVERA, 35. - REUS

*** La més emocionant història d'amor de tots els temps; el poema d'una fe que res no la refreda. Una obra d'art sustentada per l'amor i el sacrifici. Heus ací el que és la pel·lícula que estrenarà el Saló Kursaal el proper divendres. Un esdeveniment que ningú no deu haver de deixar perdre.

TEATRE FORTUNY

DIJOURS (Festivitat de Corpus) dia 31 de maig de 1934 TARDA
EXTRAORDINARI PROGRAMA DE CINE SONOR

Les Seleccions Filmòfono presenten la pel·lícula **PETER VOSS** interpretada insuperablement pel gran artista Villy Forts. Ronald Colman. L'actor de la màxima alegria i finíssim humorisme, se'ns presenta amb una nova modalitat, en l'espectacular pel·lícula d'Artistes Associats, **!Que pague el diablo!**

Estrena d'un magnífic reportatge gràfic, rodat per la casa Fox a Madrid amb motiu de l'Elecció de "Miss Espanya 1934"

Totes les bel·les regionals que han pres part en el concurs nacional, desfilen tal com se presentaren al Jurat.

Nit, a les 10 en punt

Esdeveniment teatral

Estrena de l'obra d'ambient popular vuitcentista de 10 quadros, distribuïts en tres actes i epílec, original del pulcre escriptor Miquel Poal-Aregall

LA GLORIOSA

L'obra cim de la temporada del teatre català

Posada en escena per la Companyia Catalana de grans espectacles de la primera actriu ASSUMPTA CASALS i del primer actor JOSEP CLAPERÀ.

*** A Tarragona la Junta d'Obres del Port, ha organitzat per al proper divendres, dia 1 de juny, a dos quarts de sis, una visita oficial per tal d'examinar les obres executades aquests darrers anys, les quals actualment es porten a cap i els projectes per al futur.

C i r c
CARL
HAGENBECK



Debut
Tarragona
5 juny

*** Per al dia 17 del proper mes de juny hi ha anunciada a Tortosa una revetlla amb assistència de miss Catalunya, miss Barcelona, i les de Tarragona, Reus, Girona, Ulldecona i Tortosa.

ADQUIRIU I FEU ADQUIRIR
SEGELLS PRO-FESTES I PRO-
TEGIREU LA CIUTAT.

*** A l'Escorxador públic ahir s'hi sacrificaren 25 moltons amb un pes total de 363'200 quilos; 4 anyells amb 40; 8 vedelles amb 1.049; 10 lletons i bestiar cabrum amb 45'800, i 9 porcs amb 635.

*** Diuen de Londres que les intencions atribuïdes al Govern d'Ankara, que comenta el "Times", de demanar als signataris del Tractat de Lausanna autorització per a fortificar els estrets dels Dardanels, han produït vivíssima emoció en els centres polítics britànics.

Hom creu que la pretensió turca, en el cas d'ésser presentada, trobaria l'ajut de Rússia.

S'assegura que Anglaterra, fidel a la seva opinió, ja coneguda, en matèria de política naval i colonial s'oposaria a la pretensió turca.

Hom creu que França no afavoriria la demanda turca per por que provoqués una revisió dels tractats de pau i incités Alemanya a reclamar la supressió de la zona desmilitaritzada del Rhin.

Adquiriu de seguida

Llei de Contractes
de Conreu

Llibreria Nacional i Estrangera

Raval F. Macià, 20-Reus
Telèfon 419 R

*** Tal com hem vingut anunciant als nostres lectors, avui, nit, tindrà lloc al Teatre Fortuny, una única representació de la famosa obra "La Gloriosa", posada en escena per la Companyia que coman-

den els prestigiosos artistes Assumpta Casals i Josep Claperà.

Es d'esperar que Reus voldrà retre homenatge fervorós a l'esmentada obra, original del popular autor Miquel Poal-Aregall, que a Barcelona ha assolit el màxim dels èxits arribant a la 104 representació.

Ben recent és el dia que celebrà el centenari, en el qual hi assistí el nostre Honorable President de la Generalitat Sr. Lluís Companys i autoritats, per a demostrar a bastament quan i quan Catalunya ha vist amb goig aquesta magnífica obra, per a que els nostres aficionats al teatre català, necessitin recomenar-los la seva assistència a dita representació.

Enric Darnell Martí

ADVOCAT

Consulta de 10 a 1 i de 4 a 6

CARRER MAJOR, 3, 1.er

TELEFON 339

*** Avui, diada de Corpus, al lleng del comfortable Saló Kursaal hi serà projectada la sublim interpretació de Douglas Fairbanks, fill, "Su última pelea". "La Modistilla de Suneville" és l'altra pel·lícula bàsic, i el colossal Mickey, que tant d'èxit sempre obté, actuarà en "Mickey Granjero".

Enfermetats de la
PELL i VENERIES

DR. ROYO

Llovera, 54 i 56, 2.on

*** Per la Presidència de l'Ajuntament de Riudecanyes hem estat invitats a l'acte d'inauguració de la Central Telefònica d'aquell poble, la qual obrirà oficialment el servei públic avui, a les sis de la tarda, pel senyor xef de la Central de Reus en representació de la Companyia Telefònica.

Agraïm l'atenció.

OBRA NOVA
Perot i l'"Estel"

d'ANTONI FUSTER VALLDEPERES

Un gran volum de 350 pàgines.

Coté: El Mercat de Reus.—La Fira de Sant Jaume.—Setmana Santa.—Una costellada política a Salou.—Santa Tecla a Tarragona.

Es un llibre que exlça la meravella del Camp i l'abrandament de la Gent del Llamp.

*** S'interessa la presentació del senyor Francesc Borràs i Llevat a la Secretaria Municipal per tal de lliurar-li un document.

*** Hem rebut el número extraordinari de fi de curs de la simpàtica Revista estudiantil reusenca "Batxiller" el qual és l'últim que fan sortir els seus fundadors, tota vegada que ja han acabat el Batxillerat. Ara caldria que els estudiants que dintre poc faran el sisè curs continuessin la tasca meritíssima dels que avui la deixen.

En aquest últim número de "Batxiller" es veu l'esforç enorme que han sabut portar a cap i l'èxit que, molt justament, han assolit, tant per la qualitat de la col·laboració com per la seva presentació.

A. Borrrell Grinyó

ADVOCAT

Consulta de 10 a 1 i de 4 a 8

Raval alt Jesús, 40-REUS

*** Demà divendres, a les 10 de la nit, tindrà lloc en el Centre de Lectura, la festa musical de fi de curs de les escoles. En aquesta festa hi prendran part tots els deixebles de l'Acadèmia de Música de l'entitat.

Es ven a bon preu

Un silló americà, un aparell de corrents galvàniques i faràdiques, una vitrina i un aparell de depilació elèctrica.

Raó en aquesta impremta.

*** Avui, dijous, diada de Corpus, tindran lloc en el concorregut Gran Cafè-Restaurant de París, dos selectes concerts-vermuts, un al migdia i un altre a les 7 de la tarda.

El programa del migdia, és el següent:

"Love Songs of the Nile" (fox), Freed; "Tosca" (fantasia), Puccini; "Vampiresas 1933" (vals), Dublin; "La Dogaresa" (selecció), Milan; "Dorita" (pas-doble), Camarasa.

El programa de la tarda, serà variat i per cert molt escollit.

Demani l'acreditat

GEL ORNOSA

(El que més refreda)

al telèfon 800 R

*** Vallespinosa emmarcarà enguany la festa major de l'excursionisme de les Comarques Tarragonines. Tanmateix els organitzadors han tingut cura d'escollir un bell lloc per a celebrar-hi el seu VIII Aplec.

Venint pel camí de Salmella, Va-

CAIXA DE PENSIONS PER A LA VELLESA I D'ESTALVIS
SUCURSAL DE REUS



Visiteu l'Exposició de Cartells al·legòrics de l'Obra de la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis, instal·lada al Saló d'Exposicions del «Centre de Lectura».

Hores de visita: D'11 a 1 i de 7 a 9

Oberta fins al 3 de Juny

Vallespinosa se'ns ofereix com una visió escenogràfica: un grupet de cases que s'arrapen per la minúscula llenca de terra que deix lliure el magnífic engorjat per on s'escola el riuet de Cogolló, petit afluent del Gaià; la cinglera del congost tota tupida de vegetació dona un escaient fons verd, tapant l'esguard el cim no gaire llunyà de Sant Miquel de Montelar. Un gran alzinar s'exten a l'aixamplament de la vall on no hi manca una pintoresca font d'aigua ben fresca i regalada.

A Majordomia del Centre de Lectura i en les secretaries de l'Associació Cultural i Joventut Esportiva Reusenca, faciliten tota classe de detalls i admeten inscripcions pels omnibus que han organitzat per a facilitar l'anada a l'Aplec.

SALA REUS

EQUIPS SONORS DE PRIMER ORDRE

Programa per avui tarda i nit

Meyler Films presenta

Precio de un amor
magistral interpretació d'Anna Neagle, James Rennie i Benita Hume,

Una gran documental i un argument emocionant i d'acció es pot veure en

TIMBUCTO

per Henry Kendall (el del loco Aviador que tant va agradar).
I uns DIBUIXOS COMICS

*** L'empresa del Teatre Fortuny, anuncia per avui, tarda, un preciós programa de cine sonor, amb les pel·lícules "Peter Voss", interessant producció per Villy Forts. "Que pague el diablo", magnífica i fascinant aventura amorosa, en la qual hi triomfa el gran actor Ronald Colman.

Es de remarcar que en aquest programa hi figura també un magnífic reportatge gràfic, rodat per la Firma Fox, a Madrid, amb mo-

tiu de l'elecció de "Miss Espanya", amb interessant desfilada de totes les bel·leses regionals que aspiraven al cobejat títol.

C i r c



Debut
TARRAGONA
5 juny

*** Diuen de Saragossa que la Junta de les Obres del Temple del Pilar ha publicat una nota dient que el total del recaptat per a les obres s'eleva a pessetes 4.380.000. S'han gastat 2.362.000.

C. PARÉS

CIRURGIÀ URÒLEG

Agregat al servei de vies urinàries de l'Hospital de Santa Creu i Sant Pau, de Barcelona. Visita exclusivament de l'especialitat: Diumenges d'11 a 2, dilluns de 9 a 1 i de 3 a 7 i dijous d'11 a 1.

Raval Francesc Macià, 47 pral.

— R E U S —

*** Diuen de Madrid que el senyor Rocha, en arribar al Congrés fou preguntat pels periodistes referent al decret del Govern sobre les collites al camp.

El ministre de Marina digué que el decret va encaminat a fer que les collites siguin respectades per tots els mitjans.

Li preguntaren si els patrons es-

taven obligats a llogar obrers no afiliats i respongué:

— Això no ho sé. El que sí us puc assegurar és que el Govern està disposat a què la collita d'aquest any sigui recollida, de la manera que sigui.

Josep Granell i Morell

ADVOCAT

Consulta de 10 a 1 i de 4 a 7

MONTEROLS, 25, 1.er, 2.a

TELEFON 179

Vida Corporativa

COOPERATIVA POPULAR DE FLUID ELECTRIC DE REUS

Secció Tècnica

Havent-se d'obrir 750 metres de zanja pel traçat del cable subterrani 6.000 v., es posa en coneixement dels senyors Empresaris cooperatistes que queda obert el concurs per a fer aquest treball, sota les condicions, que en les oficines d'aquest servei s'explicaran.

El Consell d'Administració.

REUS DEPORTIU

De conformitat amb el que disposa l'article 51 dels Estatuts de l'entitat, es convoca als senyors socis a la reunió general extraordinària que tindrà lloc el dijous dia 7 de juny, a dos quarts d'onze de la vetlla, per a tractar dels següents assumptes:

1.er Fixar el preu màxim dels terrenys de l'entitat, en relació amb els acords de l'última Assemblea General.

2.on Projecte de construcció d'un Solàrium al Camp d'Esports, segons les condicions que estaran de manifest a la taula d'anuncis del Club.

3.er En el cas d'ésser necessari es senyalarà l'emplaçament del camp de basket al Camp d'Esports.

Reus, 30 de maig de 1934.—El Secretari, Eduard Salvat.

Ràdio Reus

E. A. J. 11

Programa per avui, dijous

A les 13: Sessió de sobretaula. Gran concert variat.

A les 14: Notes locals. Efemèrides històriques. Espectacles. Continuació del concert variat.

A les 15: Música lleugera.

A les 16: Final de l'emissió.

A la nit no hi haurà emissió.

El Circ Gegant CARL HAGENBECK

del famós parc zoològic de Stellingen-Hamburg

ANIRA A TARRAGONA

Camp de Març

Durant el seu viatge mundial ha estat
al Japó, Xina, Les Indies i Egipte.

450 animals dels més rars

200 artistes i empleats internacionals

100 carros immensos de Circ acompanyen al

CIRC MES NOTABLE

i exhibició més gran de feres, la qual mai s'ha vist a Espanya

SOLAMENT PER TRES DIES

DEBUT

Dimarts

5

Juny

1934

Dues funcions diàries

5 tarda i 10 nit

Localitats des de

2 Ptes. fins a 12 Ptes.

IRREVOCABLEMENT ULTIMA FUNCIO el dijous, dia 7 de juny, a les 10 de la nit

EXHIBICIO de FERES: TOTS ELS DIES A LES 10
I A LES 6 TARDA

ALIMENTACIO de les FERES: CADA DIA, A LES
11 DEL MATI

Instructiu - Interessant - Divertit

Entrada 1 pesseta :-: Nens, 0'50 pessetes

ENOFOSFORINA SERRA

Insubstituïble en les convalescències

Neurastènia, Esgotament i Debilitat general

Si voleu defensar els vostres interessos
recordeu-vos de

Manuel Palmada

Raval alt Jesús, 35.-Telèfon 86

quan tingueu necessitat de Màquines
per a escriure o quelcom que a elles
es refereixi



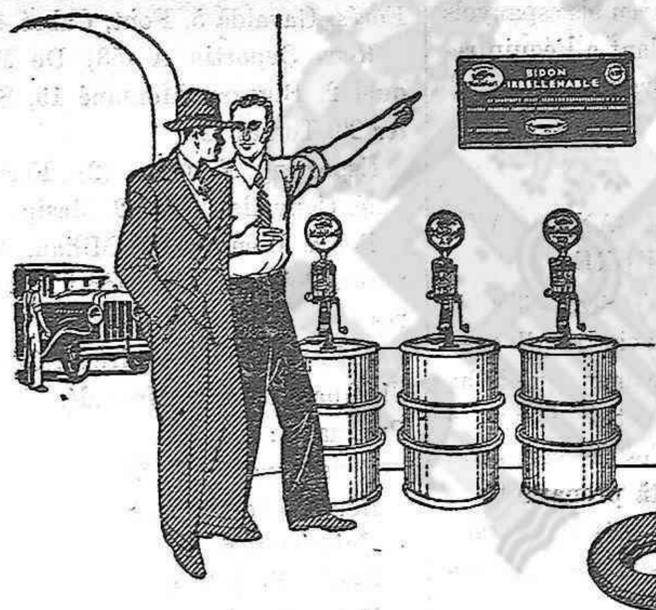
Per a els nens
no hi ha millor

reconstituent
que l'AIXAROP
CLIMENT, Vidua

Contra: Anèmia, Inapetència, De-
bilitat, Convalescència, etc.

JARABE CLIMENT

Marca VIDUA



Preu:

4.75

Pessetes

Litre

Fixeu-vos en aquesta garantia:

"La VACUUM OIL COMPANY, S. A. E., garanteix
el contingut d'aquests bidons mentre el precinte estigui intacte."

MOBILOIL LLEGITIM DEGUDAMENT PRECINTAT

Porteu vostres envasos per omplir-los de nou amb
l'acreditat Mobiloil, al preu inversemblant de
PTES. 4'75 el litre

Distribuïdor:

AUTO-RECANVIS

Carrer Gaudí, 19 - Telèfon 202 R

REUS

Magatzems LA FLECA

PERFUMERIA : : BISUTERIA
QUINCALLA : : JUGUETS
DIPOSIT A. G. P.

PAPERS DE TOTES CLASSES I MANIPULATS

CARRER ALEUS, 1 - TELÈFON 566

REUS

Banc Urquijo Català

AGENCIA DE REUS

Negociem els cupons de
venciment corrent
el líquid dels quals ens sigui
conegut.

OPERACIONS DE BORSA
DESCOMpte DE CUPONS
DIPOSIT DE VALORS

Banc Urquijo Català

Tintoreria "La Ràpida"

Senyora: La higiene li recomana
aquesta casa que li entregarà els
encàrrecs al dia. Dols en 4 hores
Carrer Jesús, 19. - Tel. 486-X

C i r c



Debut TARRAGONA 5 juny

Sucre de Maduixes
PURGANT IDEAL

Serà també un auto-atemptat?

Amb el títol "El salvatgisme a Castelló d'Empúries", "La Veu de Catalunya" publica una notícia la qual diu que el regidor de Lliga Catalana de Castelló d'Empúries, 'senyor Martí Serra i altres, anà a la sessió amb motocicleta com té per costum. Com que la sessió no es pogué celebrar retornà a casa seva però la sort de les sorts féu que veies a les nou de la nit i a mig camí, quelcom que lluïa. S'hi atansaren ell i el pastor Josep Tirés que més tard serví de testimoni i veieren amb la consegüent sorpresa i esgarriament, que es tractava d'un fil-ferro d'emballatge que travessava el camí a l'alçada del cap.

Aquest fet ens en recorda un de semblant, amb que fou atemptat el Borbó, però la casualitat féu que precisament uns metres abans d'arribar al lloc on hi havia el fil-ferro l'auto tingué una pana.

Tots són casualitats.

Els esports

Futbol

AVUI GIMNASTIC-REUS

Aquesta tarda, a l'Estadi del Reus Deportiu es jugarà l'anunciat partit entre els primers equips complets del Gimnàstic de Tarragona i Reus Deportiu.

Des del darrer campionat regional que no hem vist a la nostra ciutat un Gimnàstic-Reus, per la qual cosa és esperat amb molt interès.

El Gimnàstic es pot dir que avui jugarà el darrer partit d'entrenament ja que el dia 3 del vinent mes de juny jugarà el primer partit del Torneig de Promoció en vistes al qual ha reforçat notablement el seu equip, el qual també ha estat entrenat degudament.

El Reus no l'hem vist des dels partits jugats el passat mes d'abril amb el Saragossa, però després del resultat assolit fa unes setmanes a Tarragona amb el mateix Gimnàstic és d'esperar que aquesta tarda procurarà obtenir novament la victòria davant del seu més ferm rival.

El partit començarà a les cinc de la tarda i l'alineació d'ambdós onzes serà, salvo modificacions de darrera hora la que publicarem ahir.

Joventut de Foment N. R.

Diumenge, 3 de juny

Nit, a les 10

INAUGURACIO DE LA TEMPORADA TEATRAL

- 1.er. Simfonia per l'orquestra de la casa:
- 2.on Representació de la superba obra dramàtica en 3 actes, original del nostre consoci En Pere Cavaller

EL VEDELL D'OR

Rics decorats :-: Fastuosa presentació

- 3.er Acabarà la vetllada amb un ball-reunió amenitzat per l'esmentada orquestra.

A Consergeria es reben encàrrecs de localitats

DIUMENGE VILAFRANCA-REUS

El F. C. Vilafranca i el Reus Deportiu han convingut celebrar un partit en cada camp entre els seus respectius primers equips complets.

El primer dels dits partits es jugarà a l'Estadi reusenc el proper diumenge dia 3 de juny.

Aquests partits han estat concertats per tal d'entrenar degudament a l'onze reusenc en vistes als partits de la propera Festa Major de la nostra ciutat.

CAMPIONAT DEL MON

Historial dels partits que han celebrat Itàlia i Espanya:

1920, a Ambers: Itàlia, 0; Espanya, 2.

1924, a Milà: Itàlia, 0; Espanya, 0.

1924, a Colombe: Itàlia, 1; Espanya, 0.

1925, a València: Itàlia, 0; Espanya, 1.

1927, a Bolònia: Itàlia, 2; Espanya, 0.

1928, a Gijón: Itàlia, 1; Espanya, 1.

1928, a Amsterdam: Itàlia, 1; Espanya, 1.

1928, a Amsterdam: Itàlia, 7; Espanya, 1.

1930, a Bolònia: Itàlia, 2; Espanya, 3.

1931, a Bilbao: Itàlia, 0; Espanya, 0.

Pel partit Espanya-Itàlia que s'ha de jugar a Florència s'han esgotat ja totes les entrades.

* El seleccionador nacional senyor Garcia Salazar pensa fer alguna modificació substituint Lecue per Chacho o Lluís Regueiro.

* Partits per avui: A Florència, Itàlia-Espanya, àrbitre Baert (belga).

A Torí: Suïssa-Txecoslovàquia, àrbitre Deranek (austríac).

A Milà: Alemanya-Suècia, àrbitre Barlassina (italià).

A Bilònia: Austria-Hongria, àrbitre Mattea (italià).

* Espanya presentarà contra Itàlia el següent equip: Zamora, Ciriaco, Quincoces, Cilaurren, Muguerra, Fede, Lafuente, Iraragorri, Langara, L. Regueiro i Gorostiza.

Probablement Itàlia presentarà al mateix equip que guanyà als Estats units.

* *La premsa italiana reacciona i considera molt difícil el partit contra Espanya, després del partit que guanyaren els espanyols de forma tan brillant a l'equip representatiu del Brasil.

Tennis

REVETILLES DE SANT JOAN I SANT PERE

Organitzat per la Secció Tennis del Reus Deportiu tindran lloc, en el magnífic emplaçament que hi ha davant del nou xalet del Club i la piscina, les revetlles de Sant Joan i Sant Pere. S'està preparant des d'ara curosament tots els detalls de les esmentades festes que prometen ésser un èxit.

Natació

F. A. E. E. T. CONTRA C. N. REUS "PLOMS"

Diumenge a la tarda a la piscina de la carretera de Tarragona tindrà lloc aquest festival. La rivalitat esportiva dels dos cercles participants és ja coneguda pels aïmants de la natació, puix de tres festivals celebrats la passada temporada dos els varen guanyar els nostres nedadors i un el varen perdre. Tots ells varen ésser guanyats per la mínima diferència, la qual cosa demostra l'igualtat de classe.

Es tanta l'expectació que ha despertat aquest encontre entre

entre els faetistes que han organitzat dos autocars per acompanyar des de Barcelona el seu equip a fi d'ajudar-lo amb la seva presència a fer una bona actuació i a guanyar.

Els nostres nedadors pensen superar-se per guanyar aquest encontre i a la vegada quedar seleccionats per representar la nostra ciutat per les teres franceses els dies 16, 17, 18 i 19 del proper mes.

En una propera edició parlarem més d'aquest important matx.

Basket-Bol

CAMPIONAT DE REUS

Resultats tècnics de la sisena jornada, corresponent a l'esmentat Campionat, que va ésser jugada i passat diumenge al matí, sota les següents partits:

R. Deportiu B, 33; Fejocistes, 9. Sporting Reusenc, 2; Reus Deportiu A, 53.

J. Socialista, 0; Penya Domingo, 2.

Esquizo S. C., 0; Escola Treball, 2.

Reus Deportiu B (33) Gual, Rodríguez 4, Martorell 6, Grifoll, 18, Masip 3.

Fejocistes (9) Forest (2 pel Reus Forés, Gavalda 5, Font, Cabré 4.

Reus Deportiu A (53) De Mi-quel 2, Bigorra, Montané 19, Soler 20, Torrés 12.

Esporting Reusenc (2) Ferré, Solé, Canyelles, Olivé 2, Masip.

Penya Domingo (2) Milian, Alvarez, Poiget 2, Llauredó i Figueres.

J. Socialista (0) Padreny, Gebellí, Guarque, Nin, Mercadé.

Puntuació:

Reus Deportiu B, 12.

Reus Deportiu A, 8.

Fejocistes, 6.

Escola Treball, 4.

Penya Domingo, 4.

Reus Deportiu C, 4.

J. Socialista, 2.

Sporting Reusenc, 0.

Registre Civil

del dia 30 de maig de 1934

NAIXEMENTS

Raul Pàmies Aragonès, Modest Ferran Raset.

DEFUNCIONS

Cap.

MATRIMONIS

Cap.

DANIEL MANGRANÉ ESCARDÓ

Texto taquigráfico de los discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados en las sesiones del 11 y 16 de Mayo de 1934

DÍA 11

El señor PRESIDENTE: El señor Mangrané tiene la palabra.

Consideraciones al Concurso de importación de maíz

El señor MANGRANÉ: Señores diputados, ante todo quiero hacer constar que voy a hablar exclusivamente en nombre propio y que, por tanto, asumo íntegramente la responsabilidad de las manifestaciones que he de hacer en este instante y que, aunque a mi juicio han de tener importancia, no han de ser de tanta gravedad como la que han tenido las que ha hecho el diputado señor Prieto, que me ha precedido en el uso de la palabra y que merece sean debidamente aclaradas, cosa que aún no se ha llevado a efecto.

Documento presentado por el Sr. Prieto:

"Entre D. Manuel Navarro Díaz, gobernador del Banco Exterior de España, D. Ramón Martínez Arambáiz, director del Banco Exterior de España, ambos señores en representación de dicho Banco, D. José Iglesias, gerente de la "CEDEC" (Compañía de Exportación de Comercio, S. A.), D. Rubén Saslavsky, gerente de la SESOSTRIS, S. A. y D. Francisco Corell Cortés, consejero de "Arrocerías San Martín", "Francisco Corell, C. A.", se conviene lo siguiente:

1.º En caso de atribuirse el trueque de maíz por arroz por el Gobierno al Banco Exterior de España, éste se compromete en firme a hacer cesión total de la operación a las tres casas arriba citadas. (Rumores.)

2.º Las citadas tres casas garantizan al Banco el cumplimiento absoluto de todas las obligaciones que adquiriera el Banco Exterior con el Gobierno al serle asignada esta operación, eximiéndole de todo riesgo y pérdida que toman a su exclusivo cargo.

3.º Las tres casas garantizan al Banco una comisión bancaria por esta cesión total del negocio de pesetas 250.000.

4.º Las tres casas se comprometen a cumplir con la siguiente proposición del Banco Exterior de España al Estado:

a) Exportación de acuerdo con las indicaciones de la "Gaceta" de 40.000 toneladas de arroz cáscara.

b) Importación de 75.000 toneladas de maíz pagando pesetas 5,5 ó de derechos arancelarios por quintal métrico.

De conformidad firman: Manuel Navarro, Ramón Martínez Arambáiz, José Iglesias, Rubén Saslavsky, Francisco Corell. Fecha 30 de Abril de 1934.

Con referencia al concurso, respecto del cual tan extensamente se ha discutido en la tarde de hoy, por otros Sres. Diputados, debo manifestar que al segundo día de haberse publicado el concurso correspondiente en la "Gaceta" hablé en la Cámara con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en aquel entonces Ministro de Industria y Comercio, y le dije que en los cincuenta años que tengo, treinta y cinco de los cuales he estado trabajando intensamente, no había visto otra cosa igual y que sería interesante y conveniente que por su honorabilidad—que yo no podía poner en duda, porque creía era intachable—que esta cuestión se tratara en el Parlamento lo antes que fuera posible. Si se me hubiera atendido, probablemente hubiéramos evitado muchas cosas desagradables. En cuanto al contrato que ha leído el señor Prieto, tengo que hacer constar que lo desconozco. El Sr. Prieto se cuidará de aclarar esta cuestión, como también espero que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros hará también los necesarios esclarecimientos. Yo ahora me he de referir a dos aspectos del asunto: al concurso en sí, que lo analizaré, y a las 250 toneladas de maíz que han entrado en España por Valencia y a las 500 que han entrado por Barcelona.

En el preámbulo del decreto fecha 3 de Abril, publicado en la "Gaceta" del 7 del mismo mes, se dice que el arroz es un gran sustitutivo del maíz. (El Sr. O'Shea pide la palabra.) Además, como ha dicho muy bien y de modo elocuente el Sr. García Guijarro, y que yo me sumo por ser exacto, sirve para mezclarlo con la harina del trigo. También se dice en la "Gaceta" que el precio actual del maíz es el de 50 pesetas y que el maíz argentino sala aproximadamente a 38; pero algunos de los Sres. Diputados que me han antecedido en el uso de la palabra han dicho que este precio era de 31 y 32 pesetas. Luego los elementos oficiales estaban mal informados cuando fijaron aquel precio mínimo. En cuanto al precio máximo, se dice en la disposición ministerial que sería de 41 a 42 pesetas.

Por último, en la "Gaceta" de 7 de Abril se decía que sobraban 50.000 toneladas, mientras en la del 5 de Mayo se dice que son 80.000. Preciso todas estas cifras porque sobre ellas se ha de basar mi argumentación. Ahora bien; si se decía, que el maíz estaba a 50 pesetas y que el precio del maíz argentino era el de 38 pesetas, ¿por qué no se aplicó un precio mínimo de tope a las 250 toneladas que entraron por Valencia y a las 500 que entraron por Barcelona?

Yo no voy a criticar al entonces Sr. Ministro de Industria y Comercio, actualmente Presidente del Consejo de Ministros, desde el punto de vista moral, porque soy un hombre de buena fe y no dudo de la honorabilidad de nadie; pero sí quiero decir que en su actuación con relación a este asunto ha habido una notoria falta de capacidad. Y voy a demostrarlo. En cuanto a las 500 toneladas de maíz que entraron por Barcelona, debo decir que, inmediatamente de haberse obtenido el correspondiente permiso, se vendieron en la Lonja el mismo día de haberse despachado del Puerto franco a aquel puerto a 60 pesetas los 100 kilos, lo que costaba a 32. Aquella misma tarde se revendieron a 62 pesetas sin tocar mano en ellas, y al día siguiente, distribuidas entre varios compradores, se vendieron a 67 y 68 pesetas los 100 kilos muelle Barcelona; las de Valencia se vendieron tres o cuatro pesetas menos, porque eran de calidad inferior; hacía mucho tiempo que estaban allí y se hallaban bastante averiadas.

Todo esto es rigurosamente exacto. Si el señor Presidente del Consejo de Ministros lo duda, pondré a su disposición cuantos documentos quiera en que se demuestra que es verdad. Es una realidad; es de dominio público; es tan esencial que debe saberlo S. S.

La finalidad principal de la importación del maíz es servir a la ganadería nacional; se importa maíz si a ésta le falta. Y yo tengo que decir que no falta nunca maíz porque el arroz es un gran sustitutivo; las habas están por vender—y si no, que lo diga el Sr. Oriol, que las tiene (risas)—, la cebada también está por vender; y sirve para unas cosas y para otras (rumores), y todo a precios mucho más bajos que el maíz. ¡Pobres ganaderos! Y digo pobres ganaderos, porque es una inmundicia que tengan que pagar el maíz importado a 68 pesetas, y a 68 pesetas muelle Barcelona, que cuando llega a los gana-

deros, pasando por dos o tres manos más, con gastos, alcanza ya un coste de 70 a 75 pesetas. Es una verdadera infamia que tengan que pagar el maíz a estos precios y que después tengan que vender la leche a 70 pesetas. Claro es que cuando llega al público, por unas o por otras causas, a lo mejor es agua. Pero no divaguemos.

La importación del maíz se dice que es únicamente para favorecer la ganadería, y yo digo que con estas 750 toneladas la ganadería ha sido no solamente maltratada, sino ignominiosamente tratada; quienes no han sido mal tratados, quienes han sido admirablemente bien tratados son los que han llevado a cabo esta confabulación y se han ganado 24 ó 25 pesetas por cada 100 kilos sin ningún riesgo, simplemente por ser intermediarios. Señores ganaderos: de esto es de lo que debíais ocuparos.

Mis afirmaciones hechas al Presidente del Consejo de Ministros

Y voy ahora a lo del Concurso. Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros le dije en los pasillos, en presencia de siete u ocho Sres. Diputados, lo siguiente: el concurso, tal como ha venido, o está desierto o saben ya a quién se ha de adjudicar. ¿No es cierto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Yo no recuerdo que me dijera S. S. eso último.) ¿No lo recuerda? Pues se lo dije a S. S. y estaban presentes varios Sres. Diputados, entre ellos el Sr. Blanco. Le dije eso textualmente. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Si S. S. me hubiera dicho esas últimas palabras, yo no se lo hubiera consentido.—Pues, Sr. Presidente del Consejo... (Risas.) No se rían S. S. Nadie tiene derecho a reírse de mí; yo no permito que se rían de mí. ¡Cómo he de consentirlo! (Rumores.—El Sr. Presidente reclama orden.) Quienes se ríen no tienen más honorabilidad que yo. Tanta, sí; pero más, no. Y mayor capacidad, tampoco. (Dirigiéndose a los bancos de la Liga Catalana.)

Insisto en que yo le dije al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en los pasillos eso que antes he manifestado—y no lo dude S. S.; yo tengo más motivos para recordarlo que S. S., que el concurso tal como había aparecido o era nulo o ya se sabía a quién se iba a adjudicar. Se lo dije así claramente, en los pasillos, y añadí que para bien de todos se debía hablar del asunto. Es más, Sr. Presidente de la Cámara, después de hablar con el Sr. Ministro de Industria y Comercio vine a hablar con S. S. y le dije que el Sr. Ministro estaba conforme en que se trajera lo del concurso a la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: A mí no me dijo S. S. sino que deseaba desarrollar una interpelación, deseo en S. S. habitual.

El Sr. MANGRANÉ: Yo le dije esto, porque creía que por bien del propio Ministro de Industria y Comercio—de cuya honradez nunca he dudado ni dudo ahora—debía tratarse del asunto en la Cámara o así se habrían evitado muchas cosas.

El Sr. PRESIDENTE: A mí, repito, no me dijo S. S. más sino que deseaba desarrollar una interpelación.

El Sr. MANGRANÉ: Exacto, Sr. Presidente. Yo digo que si se había de adjudicar al Banco Exterior—y a mí me parece que es lo que debía ser—¿para qué acudir al concurso? ¿Para que unos señores fueran a él en condiciones completamente imposibles, a no ser que tuvieran una ganancia fabulosa? Porque aquí se ha demostrado que lo mejor era dársele al Banco Exterior, para evitar intermediarios, para favorecer a la ganadería, y la solución era la siguiente: comprar el Banco Exterior inmediatamente las 40.000 toneladas, que a 25 pesetas son 10 millones de pesetas, y entonces, sin importar maíz, dedicárselas a piensos, a hacer harina, a lo que fuera. Esto es lo que se debía haber hecho. Si esto lo hubiéramos tratado aquí, se hubieran evitado las escenas de esta tarde, que será lo mejor que no se repitan, porque esto demuestra que nuestra economía no está bien servida. Por eso me lamento de que estas cosas no las hayamos tratado al día siguiente de abrirse la Cámara. Tengo aquí una carta del 20 de Enero, dirigida al Sr. Lerroux, que entregué en mi próxima intervención por estar entonces aún más adecuada, que no ha merecido contestación, en la que le decía: "Vamos a tratar de otro asunto, porque hay que ocuparse de las cuestiones antes de que el problema surja, ya que después no hay remedio."

Respecto del arroz se ha hablado ya extensamente, pero voy a decir unas cuantas palabras, para terminar, con objeto de ver si puede evitarse lo que ya está sucediendo con otro producto. (El Sr. Prieto Tuero pide la palabra.) Dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara, lo trataré lo más brevemente posible, pero no hay otro remedio, y como supongo que no terminará hoy este debate, ruego al Sr. Presidente que me deje intervenir otro día. Hoy, concretamente, por si acaso podemos detener lo que se está haciendo, digo al Sr. Ministro de Industria y Comercio lo siguiente: A ver si también dice que no se acuerda, porque es más reciente a lo que voy a referirme; y aquí está el Sr. Blanco, que puede atestiguarlo.

El miércoles tuvimos por la mañana una reunión en el Congreso los Diputados olivateros. Yo dije a mis compañeros que se había aprobado en Consejo de Ministros el contingente para la importación en el tercer trimestre de sebos y grasas oleaginosas. Dijeron que no lo habían leído y que lo ignoraban; lo pregunté por teléfono y me lo confirmaron. El Sr. Blanco, por la tarde—yo no estaba presente, pero me basta que él lo afirmo—, dijo al Ministro de Industria y Comercio actual, Sr. Irazo, que yo había dicho que se había tratado de este asunto en Consejo de Ministros. El Sr. Irazo contestó que él no lo sabía. Fui después con el Sr. Blanco a ver al Sr. Ministro de Industria y Comercio y S. S., en aquel ángulo de la Cámara, nos dijo que no lo sabía, que no lo había afirmado. ¿No es exacto esto tampoco, Sr. Ministro? (El Sr. Ministro de Industria y Comercio: Exacto.) Ya tenemos uno que me ha dicho que es exacto. (Risas.) Conste, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que lo que le he dicho a S. S. también lo es, y le perdono a su señoría que no lo recuerde, porque sé que tiene muchas cosas en que pensar; yo también, pero S. S. tiene más quebraderos de cabeza que yo. Es decir, que se había aprobado en Consejo de Ministros el martes de esta semana lo de los contingentes para el tercer trimestre, el Sr. Ministro lo había afirmado, y el miércoles no se acordaba, y el jueves no se había publicado en la "Gaceta" porque no estaba firmado por el Presidente. Supongo que ya estará firmado, puesto que según la nota publicada en la Prensa se habían llevado varios documentos a la firma. Esto es algo significativo, el que se lleven decretos a la "Gaceta" y no se sepa lo que se firma; me parece que es algo significativo y algo grave; y ahora voy a las consecuencias.

Los contingentes de aceites y grasas

Las contingencias que ordinariamente se referían a la segunda quincena del mes entrante, ahora se han fijado con mayor tiempo de antelación, y es que como los olivateros no saben ya qué hacer con tanto dinero que ganan, se quiere que venga aceite del extranjero para que no obtengan los olivateros tantas ganancias. (El señor Oriol: En efecto, así es.)

Al Sr. Badía, aquí presente, no tengo más remedio que aludirle; pero aplazaré la alusión, porque antes he de decir otras cosas.

Las contingencias son del 100 por 100, salvo el 80 por 100 de dos artículos que son insignificantes y el 75 por 100 de la copra, y han entrado durante los años de 1931, 32 y 33, 92 y 93 millones; nunca en la vida había entrado tanto. Precisamente bajo estos porcentajes, otro artículo, el sebo, que apenas había entrado en España, se ha importado el año 1931, siete millones; el 32, 10, y el 33, 13. Estos porcentajes resultan inútiles y no responden a la realidad, pero como son los mayores los de estos tres años, se toman como ejemplo.

Pero hay más, señores olivateros—y conste que no es ninguna ironía afirmar que recuerdo yo el asunto mejor que el Sr. Presidente del Consejo, en aquel entonces Ministro de Industria y Comercio—; me dijo que en virtud del Convenio con Francia no entraría tanta copra, porque como ellos no la producen, reservarían para su consumo el 25 por 100 de la copra y el palmiste, y por ello podíamos estar un poco más tranquilos. Está bien; pero como los franceses no se duermen (yo no sé si los españoles que van allí están despiertos), la copra no vino de Francia; pero, ¿sabéis lo que no había de venir y ha venido? El palmiste. El palmiste se recolecta en Madagascar, en cantidad de 10 millones de kilos aproximadamente, que al 40 por 100 hacen 4 millones. El aceite de palmiste nunca se ha consumido en España, se utiliza para la fabricación de jabón; pero tiene una grana como la piedra, mala de trabajar; y los franceses que, como digo, no están dormidos, se lo han quitado de encima y Francia, que compra una enormidad de grasas y de aceites, porque no los tienen en el país, nos van a pasar lo de Madagascar para España muy barato. ¡Muy barato, ya lo veremos!

El Sr. PRESIDENTE: Todo lo que dice S. S. es muy interesante. Yo no quisiera incurrir en el enojo de S. S., pero me permito insinuarle que eso no tiene ninguna relación con el arroz.

El Sr. MANGRANÉ: ¡Señores olivateros, que no tiene relación directa con el arroz! Yo ruego al Sr. Presidente que, ya que me limita tanto el uso de la palabra en otras ocasiones, me deje hablar ahora, porque tengo que decir cosas muy importantes. Yo soy un Diputado como otro cualquiera, novel si se quiere, muy modesto; pero que tengo sobrada razón para hablar, hasta la coronilla. (Risas.) Este Diputado novel, este Diputado modesto se cansa y dice: Se acabó el ser novel y se acabó la modestia. Y quiere hablar e intervenir en la Cámara siempre que se trate de asuntos interesantes. Creo que tengo derecho a hablar, porque no digo tonterías, sino realidades, y si hay alguien por aquí que se ría, que haga el favor de darme lo aquí; las risas, no; conmigo no se rie nadie.

Yo ruego al Sr. Presidente que me diga el tiempo que tengo todavía para hablar y si ha de durar el debate, y le ruego que me permita seguir porque me faltan todavía muchas cosas por decir.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Prieto había pedido la palabra para rectificar.

El Sr. MANGRANÉ: Yo cedo la palabra al señor Prieto, pero anunciando que voy a plantear una cuestión que envuelve o una incapacidad o una inmoralidad. Por tanto, me parece que vale la pena de que hable.

El Sr. PRESIDENTE: Me parece muy bien.

El Sr. MANGRANÉ: Yo cedo la palabra al señor Prieto, para rectificar, con el ofrecimiento de la Presidencia de que el martes... El martes, no, puesto que no hay sesión; pero sí de que el miércoles podrá hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Ya sabía yo que S. S. era mucho más razonable de lo que pretendían los que le coreaban.

El Sr. MANGRANÉ: Bueno, pero ¿está conforme S. S.? (Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: Conforme.

DÍA 16

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Mangrané sigue en el uso de la palabra.

Aclaraciones preliminares

El Sr. MANGRANÉ: Si alguna vez mi vehemencia es exagerada, yo ruego a los Sres. Diputados que me perdonen. Tal es mi manera de ser. Conste que no es enfado; lo parece. Cuando verdaderamente me enfado es porque, en realidad, tengo razón. Procuraré también que mis palabras no se presten a risa. Como son cosas serias, fundamentales, haré lo posible por abstenerme de todo lo que pueda causarlas. Al propio tiempo, me permito manifestar a la Presidencia que, como trataré de varios asuntos, procuraré concretarlos, y que, aunque en algún instante me aparte un poco de la cuestión relativa al maíz, siempre me referiré a las importaciones y cosas interesantes.

Empiezo por felicitar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la actitud tomada el viernes; no podía hacer otra cosa, y conste también mi felicitación y adhesión a las palabras pronunciadas por el Sr. Prieto, con las cuales acertó.

Defectos básicos del concurso

Dicho esto, explicaré brevemente por qué, a mi entender, el concurso se hallaba completamente fuera de las normas comerciales. La Base segunda del decreto de 6 de Abril, publicado en la "Gaceta" del día 8 siguiente, dice así: "El plazo para presentar proposiciones de este género, dirigidas en pliego cerrado y lacrado al Ilmo. Sr. Director general de Comercio y Política arancelaria, se fija en cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid". Saben los Sres. Diputados que la "Gaceta" llega a muchas poblaciones de España dos, tres y cuatro días después de su publicación y, por tanto, ese plazo de cinco días para presentar pliegos lo considero completamente fuera de lo normal.

En la Base 3.ª se dice: "En el momento de presentar sus proposiciones los licitadores, entregarán un recibo de la Caja Central de Depósitos o del Banco Exterior de España, de haber depositado 100.000 pesetas en metálico, en papel del Estado o valores cotizables en Bolsa, en calidad de fianza, para tomar parte en la operación." Si la "Gaceta", como he indicado antes, se recibe casi en momento de no poder ir al concurso; si a esto se añade que en el referido plazo de cinco días se han de depositar nada menos que 100.000 pesetas, ¿cómo es posible acudir al concurso, si no se sabe de antemano? No hay materialmente

tiempo posible. Y vamos al art. 5.º que dice: "Las Bases para resolver la licitación serán las siguientes: No se tomarán en cuenta las proposiciones que hagan referencia a la importación de maíz en cantidad inferior a 10.000 toneladas." Esto también está fuera de lo corriente, porque representa la eliminación de los pequeños importadores, o sea de los ganaderos, o modestos importadores, y me refiero a esto muy brevemente por ahorrar tiempo, que después tendré que pedir a la Presidencia benevolencia.

Luego viene el apartado d) del mismo art. 5.º, que dice así: "Finalmente, aun cuando el derecho arancelario ha de ser, en definitiva, fijado por el Gobierno, a propuesta de este Ministerio de Industria y Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley de 14 de Enero de 1932, concordes con las disposiciones del art. 6.º del decreto fecha 3 del actual, los licitadores, al tener que tomar una base presumible de la cuantía de tal impuesto como factor importante de la operación, podrán sugerir o basar sus proposiciones en determinado tipo de derecho arancelario, condición que a igualdad de las demás se tendrá también en cuenta para atribuir la operación."

Así, pues, tenemos que tampoco al acudir al concurso se sabía los derechos arancelarios que habría que pagar. Por todas estas razones, cuya exposición quiero limitar porque creo que hay bastante con enunciarlas, y teniendo en cuenta, por otra parte, que dentro de los cinco días hay que estar en relación con los precios del maíz en la Argentina y al tanto de las operaciones de arroz en España; por estas razones decía yo, y entiendo que era lícito decirlo, que el concurso estaba en condiciones tan anormales que había de quedar desierto o había una ganancia fabulosa. Se me dirá que hubo licitadores al concurso, y yo digo y repito, por lo que se dijo aquí el viernes, que la ganancia era realmente fabulosa.

Yo soy comerciante, no de maíz, pero sí de otras cosas; y sé que el maíz es un producto cuyos beneficios son muy pequeños, son limitados, y haciendo honor a esta clase de operaciones, no se podía ir al concurso, salvo, repito, que hubiese esa ganancia fabulosa, demostrada, de 24 y 25 pesetas por 100 kilos en un producto que vale de 30 a 31 ó, como máximo, 32 pesetas.

Situación de los arroceros

Esto dicho, sería yo injusto si no hablase un momento de la situación arrocerca, porque, aunque no soy versado en política ni probablemente aprenderé nunca, no quiero que pueda decirse, si esto se retrasa, como todas las cosas de economía se retrasan, que a consecuencia de las intervenciones nuestras y de la del Sr. Prieto, con el documento sensacional, no se ha realizado la exportación del arroz. Yo digo, Sres. Diputados, que la situación del arrocerca español, especialmente la del modesto, es catastrófica, es lamentable, es la peor de todos los agricultores. Por lo tanto, en la forma que sea y como sea, se le debe dar una solución. Está bien lo que se ha hecho, a mi entender, de anular todo lo del concurso; pero estimo que inmediatamente el Banco Exterior de España debe comprar, como dije el otro día y repito ahora, las 40.000 toneladas de arroz, no las 80.000 que, según decís que considero bastante frías, no son las sobrantes. Tal vez sean las sobrantes de 40 a 50.000, pero no las 80.000, y la prueba de que no deben estar muy seguros en esto los orientadores es que en la "Gaceta" se dice que el sobrante son las 80.000 toneladas, y a los pocos días que 50.000.

En fin, comprando el Banco Exterior de España y pagando las 40.000 toneladas a 25 pesetas, que representan 10 millones de pesetas, con seguridad se mejora la situación, ya que la mayoría de los pobres arroceros, el 80 por 100, tal vez el 90 por 100, se encuentran sometidos a una usura intolerable, indigna e injusta. Yo hablo de los arroceros de la provincia de Tarragona, y aseguro que es una realidad lo que estoy diciendo. No sé si en Valencia sucede lo mismo; pero en Tarragona, sí.

Ruego a los Sres. Ministros de Industria y Comercio y de Agricultura que se percaten de lo que digo y que, teniendo en cuenta estas consideraciones, lleven a cabo la operación que, indico, que es la mejor, y que inmediatamente se facilite por el Banco Exterior a los ganaderos todos, sean de donde sean, el maíz, o su sustitución por arroz y habas, pero siempre a precios razonables, barato. No creo conveniente hacer ahora una importación de 75.000 toneladas de maíz, cuando tenemos una cosecha espléndida de cereales, pues yo, en estos pocos días, he recorrido el país desde Andalucía a Barcelona, pasando por Valencia, y he visto que era extraordinaria. ¿Es posible que se siga esta política de importar lo que no necesitamos, cuando hay cosas aquí que sirven de sustitutivo y mucho más baratas?

Invito, pues, al Sr. Ministro de Industria y Comercio a que, juntamente con el de Agricultura, realice, en virtud de estas consideraciones, con la celeridad necesaria, la operación del arroz; que no se importe maíz, ya que puede haber sustitutos de este producto; que los ganaderos, en vez de pagar a 75 pesetas el maíz, como han pagado en Cataluña el procedente de las importaciones de 500 y 250 toneladas llegadas a Barcelona y Valencia, respectivamente, lo obtengan a precio barato; que no es justo que paguen estos precios los ganaderos, a los que se debe tratar como corresponde; y, repito una vez más, que este asunto se estudie, porque creo que las importaciones no deben llevarse a cabo. Esto es lo que tenía que decir sobre la importación del maíz.

Importación de palmiste

Y ahora vamos a seguir en donde quedé el otro día, en lo relativo a la importación de palmiste. Dije que el palmiste no se había importado en España, y hoy afirmo que, en virtud del Convenio con Francia, va a importarse palmiste. Ruego al Sr. Ministro de Industria y Comercio que tome sus precauciones para que no pase lo que con el aceite de palma y con la importación del maíz.

Voy a demostrar inmediatamente que esto es antieconómico y repito lo que dije en la sesión anterior, o sea que si esto se realizara, y no me demostraran lo contrario de lo que voy a exponer, sería un caso de incapacidad o de inmoralidad. El aceite de palmiste para jabonería, señores Ministros y Sres. Diputados, según datos oficiales que tengo recogidos, costará a 16775 pesetas los 100 kilos. Este aceite sirve para jabonería; no para jabonería especial, sino para la de clase análoga a la de la copra, orujo, etc. Como no es posible que este precio lo pague la jabonería, se ha recurrido desde 1.º de Mayo—y de aquí mi prima en mi intervención—a subir oficialmente el precio del aceite de coco, que está contingentado, y cuyo precio señalado, repito, oficialmente en 107 pesetas, ha aumentado en Abril y lo han fijado a 123 pesetas a empezar en 1.º de Mayo aun no habiéndose importado un solo kilo de palmiste y precisamente este sobreprecio ha de hacer posible la importación del palmiste;

mas como de palmiste son 10.000 toneladas, que producen el 40 por 100 de aceite, resulta que hay una pérdida para la economía española de dos millones ochocientos mil pesetas.

Pero, Sres. Diputados de las comarcas olivateras, que son las de más de media España, no es lo más grave eso, sino que se hace el perjuicio que he dicho a la economía española con la importación del palmiste cuando no tenemos ninguna obligación, haciendo pagar al que consume jabón en España una diferencia de 16 pesetas por 100 kilos al aceite de coco para que ello haga posible entrar cuatro millones de kilos de aceite de coco en un país en que nos ahogamos en aceite, en un país en que no se puede vender el aceite comestible a 145 pesetas y el de orujo a 95 pesetas, que tiene el mismo empleo que el palmiste. Con todo esto vamos a hacer posible, repito, la entrada de cuatro millones de kilos en perjuicio de otros cuatro millones de aceite de oliva y de orujo que no sabemos dónde colocarlos ni a dónde encaminar su exportación, mientras los pobres olivateros están medio arruinados unos y arruinados totalmente otros. Ya ven los señores olivateros si yo digo la verdad. A ver si con vuestros votos me ayudáis; ya hablaremos de esto.

Pero se da la particularidad, Sres. Diputados y Sr. Ministro de Industria, de que las exportaciones descienden y las importaciones no nos preocupan. En el periódico "El Sol", del día 7 de Abril, se dice: "Se han publicado los datos del comercio exterior en Febrero. El resumen de los valores presenta 792 millones para la importación y 541 para la exportación. Sumados los dos meses, el saldo es desfavorable por 423 millones, mientras en 1933 el resultado era favorable en 85 millones de pesetas oro." Pero esto que dije en mi intervención primera, no debiera haber habido necesidad de repetirlo aquí: considero de importancia que, al lado de la carpetita de lo que diga la Prensa al Ministro, pongan otra carpetita que exprese "Importaciones y exportaciones"; es más práctica, más justa y más económica y lo agradecerán más los españoles.

Así, pues, yo espero—y esto tiene relación con el anterior Ministro de Industria, hoy Presidente del Consejo—que se informe de lo que digo, que es rigurosamente exacto, que respondo a datos oficiales. La Oficina del Aceite le informará a S. S. Estos detalles, a los que parece no se presta atención; hay gentes a las que no les pasa inadvertido, y han podido ver que las importaciones se concedían en la última quincena del semestre, y ahora, por el decreto de S. S., se han concedido en el presente mes ya para el tercer trimestre, cuando precisamente dignos compañeros, algunos aquí presentes, hacíamos gestiones a los Ministros demostrando que estas importaciones eran antieconómicas, por no aplicar el calificativo de otras veces. Ya dije en un documento que dirigí al Sr. Azaña en 2 de Octubre de 1931 que estas importaciones suponían una aberración nacional. Quien os dirige la palabra viene trabajando desde hace cinco años por que se reduzcan tales importaciones, y hasta hace muy poco tiempo no ha podido conseguir que se pusieran, digámoslo así, a régimen; pero todavía siguen demasiado altas.

Yo pido al Sr. Ministro de Industria y Comercio, yo le ruego que haciéndose cargo del asunto, esté apercibido para que estas cosas no se repitan y que el aceite de coco vuelva a su precio y que el palmiste no debe entrar en España. A mí me interesa que suba el aceite de coco; yo soy fabricante de aceite de orujo. Sin embargo, en Septiembre de 31, cuando yo pedía la restricción, dije a mis compañeros: "Voy a la información del aceite, pero para reclamar que se restrinja la importación; hay que pedir (y allí consta oficialmente) que se fije un precio máximo al jabón." Esto lo ha dicho quien os dirige la palabra. No hay muchos ejemplos de esta naturaleza. Ahí veis mi manera de proceder. (Un Sr. Diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Repito que oficialmente consta todo esto que digo. Hay que evitar que nos pase lo que con el maíz; que se obtiene un lucro de 24 ó 25 pesetas por cien kilos en un artículo que cuesta 31. Y eso es inmoral.

Vamos a ver, Sres. Diputados, si cortamos estas inmoralidades. No creo que haya tantas como se dice; pero respecto del asunto del palmiste, yo le he de decir una vez más—quiero que conste por segunda vez en el "Diario de Sesiones"—que si no se me demuestra lo contrario—y si no se rectifica lo repetiré muchas veces más—, mientras mis argumentaciones no se desahagan, yo, honradamente, creeré que se trata de un caso de incapacidad o de inmoralidad.

Convenio con Francia

En el Convenio con Francia yo he visto, señores Diputados, muchas nebulosidades. No quiero decir con esto que lo que está pasando sea inmoral; yo soy muy sincero; no tengo ningún motivo para sospechar nada de ese género alrededor del Convenio con Francia; no, porque si no se hace esto del aumento del aceite de coco, el palmiste no entraría. El actual Presidente del Consejo de Ministros ya me dijo que como Francia no produce aceite de coco, no entraría. No; lo que hay es que Francia no produce copra; palmiste sólo produce Madagascar, y estamos por cargarnos, si no se evita, estas 10.000 toneladas; pero tenemos además la importación de huevos y trigo, que parte ha de venir por Francia. Y al venir por Francia unos artículos que este país no produce se da esta circunstancia: que somos tributarios de intermediarios sin ninguna compensación, y lo pagamos mucho más caro.

A mí me gusta hablar de estas cosas, advertir del peligro antes de que ocurran las calamidades, como ha sucedido con el maíz. Precisamente si a mí me hubiesen dejado hablar, no hubiese sucedido esto del maíz. Y lo mismo digo ahora al Sr. Ministro: que me haga caso—y conste que se lo repetiré varias veces; he nacido cerca de Zaragoza, y soy testarudo—, y si no me hace caso yo le deja pasar, hablaré, aunque no me deje hablar el Sr. Presidente. (Risas.) Perdóname S. S. Es que yo sólo trato de cuestiones que van en favor de la economía del país.

Y volviendo al Convenio con Francia, he de decir que en 26 de Marzo dirigí, por mediación del Sr. Presidente del Congreso, la siguiente carta al Sr. Ministro de Industria y Comercio: "El Diputado que suscribe espera de la Mesa de la Cámara se sirva transmitir al Sr. Ministro de Industria y Comercio el siguiente ruego: "La copia del Convenio comercial y de navegación con Francia y Arreglo complementario al Convenio traza las normas aprobadas provisionalmente; pero con la lectura de ellas no es posible formarse idea del avance que pueda tener para España el citado Convenio."

Para poder formar juicio sobre la conveniencia o no de su aprobación definitiva, ruego me facilite lo que procede del Ministerio de Estado e igualmente de Agricultura: importaciones y exportaciones de los dos últimos años, realizadas

con Francia; en qué cifras probables de exportación e importación futuras se ha bajado para efectuar el nuevo Convenio.

Y facilitar copia del estudio que hayan efectuado sobre las ventajas y desventajas que crean surgirán, comparativas con el Convenio que tenemos estos dos años últimos.

Palacio del Congreso, 26 de Marzo de 1934. Como veis, solicito en ella que me informe de los estudios, de los datos, de las circunstancias que se hablan tenido en cuenta, que hablan servido de fundamento para celebrar el Convenio. Y aquí ya aludía al Sr. Badia. Para tratar con Francia se cometió, a mi entender, la imprudencia extraordinaria de pedir la palabra al Sr. Badia, que la pidió, y de que se le concediera; y tres días antes de ir a París se dijo que Francia es una nación a la que hemos de tratar bien porque nos compra mucho, y es verdad; y se publicó en el *Diario de Sesiones*; y una vez publicado eso, por mucha sabiduría y ciencia que tenga el que vaya a negociar, lo tiene todo perdido. Entonces nos produjimos imprudentemente. ¿No hubiera sido mucho mejor que al regreso del Sr. Badia se hubiera hecho un impreso para repartirlo a todos los Sres. Diputados, diciendo: Se ha llegado al Convenio con Francia y se ha hecho en estas condiciones; no se ha podido obtener más; tendremos estos inconvenientes y tendremos estas ventajas; y el Sr. Badia darnos las explicaciones convenientes, si había necesidad de hacer alguna aclaración? No se hizo así, y es que hemos seguido la misma conducta que con el Tratado del Uruguay, de que hablaremos un momento después. Yo fui el que entonces tomé la palabra, en nombre de la Esquerra, para decir, tal vez demasiado condescendientes si nos atenemos a las primeras consecuencias, que dábamos autorización para aprobar provisionalmente el Convenio; pero conste, añado, que se nos ha de decir prontamente cómo está hecho. Pues no se ha podido conseguir. Por conducto del *Diario de Sesiones* me he dirigido al Sr. Ministro de Industria y Comercio, al de Agricultura, al de Estado e incluso al de Hacienda. No se me ha contestado una palabra. Es que este Ministro — perdonad; no tengo aspiraciones de Ministro, como hacen otros ya oposiciones a ello, estoy muy bien en mi casa —, este Diputado (Risas) que os dirige la palabra se expresa con tan poca claridad que no se le hace caso, incluso cuando se dirige a los Ministros por medio del *Diario de Sesiones*. Esta es la realidad, y espero que aclararemos pronto lo que haya.

Al Ministro de Estado

Vamos ahora al Sr. Ministro de Estado, al que, aunque no está presente, no tengo más remedio que aludir y dirigirme algunas censuras. Tengo aquí copia de la siguiente carta que le dirigí: "El Diputado que suscribe espera de la Mesa de la Cámara se sirva transmitir al Sr. Ministro de Estado lo siguiente: "Tiene disponible en ese Ministerio personal apto especializado para ir a tratar Convenios comerciales..."

"Puede decirme los motivos de por qué no se ha enviado la Comisión a la Argentina para tratar un nuevo Convenio y el del desbloqueo de divisas que tanta importancia tiene para España? "Lo del Tratado con el Uruguay en qué situación se encuentra? El aplazamiento inconcebible de ir a la solución de este asunto es muy perjudicial para España."

Ruego al señor Ministro me conteste. "Palacio del Congreso, 18 de Abril de 1934. También tiene el Sr. Ministro una nota publicada en "El Sol" del 5 de Abril, a raíz de que se nos concedieran unas migajas de pan para exportar una cantidad de vino a los Estados Unidos, lo cual se recibió con bombos y platillos, como un éxito, y al cabo de quince días la importación de vino en los Estados Unidos era completamente libre. ¡A esto se le llama éxito! Pero, además, al tratar del Convenio con el Uruguay por medio de la proposición incidental, cuya discusión quedó cortada, constan en el *Diario de Sesiones* cosas completamente fuera de la realidad, que parecían más bien encaminadas a que nos celebráramos Diputados de las provincias ganaderas y de las provincias olivícolas. Los Diputados ganaderos y los Diputados olivícolas no debemos sentir más que una cosa, que estoy seguro que sentimos la inmensa mayoría, la justicia; perjudicarnos un poco cada uno y hacer, por encima de todo, lo que convenga a la economía de España, y por lo que amarece en el *Diario de Sesiones* no resulta así, y aquello no es exacto. Como tengo poco tiempo y quiero aprovecharlo para todo lo que tengo que decir, si el señor Ministro de Estado no me entiende, se lo diré con mayor claridad, en letras de molde, con números, y nos entenderemos cuando quiera su señoría."

El Sr. Ministro de Estado no ha hecho nada en referencias al Convenio con el Uruguay. El Sr. Ministro de Estado sabe muy bien, y apelo al testimonio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que van tan lentas sus cosas, que yo tengo que decir lo que cuando tenía quince años leí en un letrero, que decía: "Hoy no se fia; mañana, sí" (Risas). Para transformarlo en otro que diga: "Hoy no hago nada, mañana tampoco." Esa es la realidad, y la realidad es que proclamaria por encima de todo, cueste lo que cueste y caiga lo que caiga. Si todo eso se sabía, se debió haber dicho aquí; pero la solución del problema ganadero no consiste en sacar las cosas fuera de la realidad, sino en encauzar la cuestión mediante la aportación de las cosas que cada uno sepa. Así iremos por caminos más prácticos que los que sigue el Sr. Ministro de Estado, que está un poco en la luna. (Risas.) Lo de Francia lo debió saber mucho antes. Aquí tengo un telegrama de Vigo que hace referencia al Tratado del Uruguay con lo de la carne congelada, de hace mucho tiempo y que todavía no he podido leer aquí, que dice: "No conocemos precio venta consumo público carne en Portugal. Podemos asegurar que precio ganado en pie es más barato que en España continuando contrabando intenso. Abal." Yo respondo de esto porque el telegrama está firmado por un corresponsal. Señores Diputados de las comarcas ganaderas, hay que evitar el contrabando de carne viva que viene de Portugal; ahí es donde está el verdadero daño para la ganadería y economía de España, y puesto que va en aumento, yo ruego al Sr. Ministro de Industria y Comercio, junto con el de Hacienda, que refuerzan la vigilancia en costas y fronteras para evitar el contrabando. Crea el Sr. Ministro de Estado que hay muchas cosas que hacer en defensa de los intereses económicos de nuestro país; no hay que pensar que las cosas de economía son como las espirituales, las espirituales pueden tener espera, pero las económicas no. (Risas.) Y, sin embargo, el Sr. Ministro de Estado se va a Roma. El Sr. VICEPRESIDENTE (Casanueva): Señor Mangrané, advierto a S. S. que sólo le quedan cinco minutos para terminar. El señor MANGRANÉ: ¿Cinco nada más? Me parece, Sr. Presidente, que S. S., siempre tan amable, me podría conceder siquiera quince. Y espero que me los concederá. (Risas y rumores.) ¡Si me están invitando los olivícolas a que siga hablando!

El Sr. VICEPRESIDENTE (Casaneuva): En vista de eso, le concederé cinco minutos más. El Sr. MANGRANÉ: Muchas gracias. Corresponderé a S. S. terminando en ese tiempo.

Al Ministro de Agricultura

El Sr. Ministro de Agricultura, uno de los más simpáticos y más trabajadores (risas), en este momento ausente del salón, seguramente que nos ayudará a resolver el problema de la exportación de aceite de oliva. Según los datos facilitados por la Federación de Exportadores de este producto, resultan las siguientes cifras: En el año 1931, 93.858.600 kilos; en el 1932, 62.961.600, y en el 1933, 43.143.200. Y ahora entregaré a los Sres. taquígrafos copia de mi carta escrita al Sr. Ministro, así como su contestación referente a la mosca de la aceituna. Se leyó y se anunció que se comunicaría al Sr. Ministro de Agricultura el siguiente ruego: "Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.—El Diputado que suscribe ruega a V. E. se sirva hacer llegar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura el siguiente ruego: El 26 de Diciembre último puse un telegrama al Presidente de la Comisión Mixta del Aceite interesándole visitaran el campo de experimentación de olivares que subvenciona el Ministerio de Agricultura, contra la plaga de la mosca de la aceituna, en el término de La Cenia (Tarragona). Le indicaba además que los resultados eran verdaderamente sorprendentes, habiéndolo visitado dos veces el que suscribe. Le señalaba también que la recolección de la aceituna terminaría en Enero, pasado la cual ya sería inútil el viaje para su comprobación. No tuve acuse tan siquiera al citado telegrama, si bien me consta se recibió. Se trata, Sr. Ministro, de una cosa de gran importancia, ya que la citada plaga es continua en los lindes de la provincia de Tarragona con Castellón, extendiéndose en toda la comarca de Tortosa, Reus, Ribera de Ebro, llegando en algunos años a la provincia de Lérida y Bajo Aragón, causando daños de varios millones de pesetas anuales más o menos, según sea mayor o menor la cosecha de aceituna y según sea la intensidad de la invasión. Esta plaga la sufren también los olivares de los pueblos de las provincias de Sevilla, Málaga, Huelva, Jerez y Cádiz, casi anualmente, con más o menos intensidad, y se propaga en otros años al resto de Andalucía. El procedimiento es sencillísimo, está al alcance de todos y enormemente económico, pues no cuesta más de tres céntimos por olivo y fumigación, siendo solamente necesario, en total, de tres a seis fumigaciones en ciertas épocas del año, según la intensidad de la mosca oleícola. Mi ruego consiste en que me diga, una vez enterado de los informes que haya en ese Ministerio (contestaron a mi pregunta que los estaban haciendo hace tiempo), cuál es el criterio de S. S., ya que a mi entender se impone la fumigación obligatoria en las comarcas por donde empieza la invasión, lo cual evitaría posiblemente en su totalidad la propagación de tan dañosa plaga que causa estragos en los olivares que invade la misma y constituye un desastre para millares de olivicultores, con una pérdida importantísima representada por la disminución de cosecha, agravada por la mala calidad del aceite. Hubiera sido mi deseo tocar este importantísimo asunto, así como todo el problema general olivícola, en la Cámara, como así se lo he repetido muchas veces a S. S., pero ante la imposibilidad, no dejamente por mi culpa, no puedo dilatar más y me limito por ahora al ruego que acabo de hacerle, confiando que pondrá en ello la atención que requiere tan importante asunto. Palacio del Congreso 29 de Marzo de 1934.—Daniel Mangrané. Yo no estoy conforme con el Sr. Ministro de Agricultura, porque si hemos de hacerlo cumplir, pues el Sr. Ministro está débil en sus manifestaciones y se perderán muchos millones para la economía, sin beneficio para nadie. Dice así: "La atención cada vez mayor que demandan los servicios relacionados con las plagas del campo y fitopatología como medio de defender, desde el punto de vista sanitario, nuestra producción agrícola, y ofrecer al mercado exterior las garantías que en tal aspecto exige el intercambio de productos agrícolas, garantiza que son a su vez consecuencia de una necesaria y obligada organización de tales servicios, conforme a Convenios internacionales, a los que España está adherida, son motivo más que suficientes para que por el Ministerio de Agricultura y en su representación por la Dirección general de Agricultura, como Centro directivo del cual depende la organización técnica de los mencionados servicios, se preste a tan importante problema todo el interés que reclama, dando una idea de la organización y labor de conjunto que se viene realizando en la Memoria recientemente publicada, de la que se adjunta un ejemplar. En lo que respecta a plagas del olivo y concretamente a la de la mosca ("dacus oleae"), está regulada la obligatoriedad para todo agricultor de la ejecución de los tratamientos adecuados, por el decreto de 16 de Junio de 1932 ("Gaceta" del 18), no obstante ser también de aplicación

en cuanto a tal obligatoriedad los artículos 5.º y 6.º y demás concordantes de la ley de Plagas del campo de 1908 y decreto de 4 de Febrero de 1929 e instrucciones complementarias. Como consecuencia del decreto de 1932 fué propósito de la Dirección general de Agricultura realizar, en diferentes zonas olivícolas, la demostración de tratamientos colectivos contra la mosca del olivo, para que, conocida su eficacia y resultado económico, pudiera el agricultor, sin perjuicios, realizar en lo sucesivo las campañas de extinción a que está obligada, concediéndose el año 1932 para tales tratamientos, en las zonas de Uldecona y La Cenia (Tarragona), la cantidad de 40.000 pesetas. Por causas varias no pudo llevarse a cabo el plan completo de tratamiento, no obstante haber alcanzado a unos 77.400 olivos y afectar a 1.158 propietarios, consiguiéndose resultados muy satisfactorios, si bien, para el fin deseado, se consideró conveniente continuar la campaña en el año 1933. Consignada en el presupuesto general del Ministerio para 1933 la partida de 100.000 pesetas para las atenciones derivadas del cumplimiento del decreto de 16 de Junio de 1932, con cargo a la misma y para completar los elementos precisos para el desarrollo del plan iniciado en La Cenia, se concedieron 28.149 pesetas, y los datos de la campaña de 1933, según la Memoria redactada por el jefe de la Sección Agronómica de Tarragona, corresponde a 81.158 árboles y 758 propietarios. Los resultados conseguidos pueden calificarse de espléndidos y definitivamente convincentes. Comenzadas las pulverizaciones insecticidas en el mes de Junio, a mediados de verano, que marcaba de manera clara su eficacia, y el interés de los agricultores para que no se interrumpiera el tratamiento y se repitiese cuando la lluvia lo hiciera ineficaz, fué en aumento, distinguiéndose los propietarios que en los primeros momentos desconfiaban de los resultados. En las zonas no tratadas, la aceituna aguada variaba del 60 al 90 por 100, y en la que fué tratada "no pasó del 10 por 100 en la periferia" y limitóse con la primavera; ni del "4 por 100 en el interior de la zona", lo cual se reflejó en una doble cosecha en la zona tratada y un sobreprecio del "80 por 100" en el valor del fruto, conseguido con ello un gasto de tratamiento de "37 céntimos por árbol"; coste algo recargado por haber sido necesario repetir dos tratamientos a causa de las lluvias, pero que reducidos en tiempo normal a cuatro o seis pulverizaciones, representarían un gasto de 20 a 30 céntimos por árbol, que lo compensa ventajosamente con el resultado que se obtiene. Todo lo que antecede justifica, como al principio se indica, la atención que viene prestando el Ministerio de Agricultura al problema interesado por el Sr. Mangrané, por lo que una vez demostrados los resultados en determinadas zonas y estando determinado por las disposiciones mencionadas cuál es la obligación de los agricultores y la cooperación ofrecida por el Estado, la participación de éste al extenderla en la forma prevista, había de ser objeto de estudios meditados por su importancia, si bien ha de reconocer que desde luego como desproporcionada por su pequeña cuantía, la actual consignación en presupuestos para tales atenciones. Lo que comunico, etc.—C. del Río.—Madrid, 29 de Abril de 1934. También en la provincia de Sevilla se inició el ensayo del tratamiento colectivo, con la mosca del olivo, con cargo al presupuesto aprobado de 20.138 pesetas, efectuándose trabajos parciales en el término de Utrera, que alcanzaron a 66.400 olivos y permitieron deducir como coste de cada pulverización unos seis céntimos por árbol. Para la provincia de Castellón y con la misma finalidad de tratamiento colectivo (contra la mosca del olivo en el término de Cuevas de Vinromá), se concedieron 42.159 pesetas, "no habiéndose recibido el informe correspondiente de los resultados obtenidos." Independientemente de lo expuesto, en casi todas las provincias olivícolas se realizan campañas de enseñanzas y divulgación y se facilitan elementos para la lucha contra las plagas del olivo, con cargo a la recaudación del impuesto de plagas que autoriza el art. 17 de la ley, y según datos que se reflejan en la Memoria ya mencionada que se adjunta. En la provincia de Terner también se ha preparado una campaña de tratamiento colectivo, en el término de Creta, con cargo al presupuesto aprobado de 1.553'45 pesetas, y se recibirá el informe oportunamente.

Al Ministro de Hacienda

Al Sr. Ministro de Hacienda le recordará la siguiente carta, que tampoco me fué contestada: "El Diputado que suscribe espera de la Mesa de la Cámara se sirva transmitir al Ministro de Hacienda los siguientes ruegos: Si se está haciendo el catastro a fin de aplicar una contribución al verdadero de la finca; detallando en qué estado se encuentran los trabajos, provincias que hayan realizado, las que faltan hacer, cuándo se considera podrá estar terminado? Si se realizan estudios o si hay algo en marcha para ir a una nueva modalidad de tributación a, ser posible más equitativa que la actual."

¿Hay criterio cerrado de que para el último semestre tengan la misma orientación los presupuestos presentados a la Cámara para su discusión, o bien, habiendo tiempo, se quiere ir a una nueva modalidad? El interés del descuento es caro, a mi entender. Creo que precisamente en momentos difíciles es cuando hay que facilitar el dinero barato, máxime estándolo en todo el mundo casi sin excepción. ¿Qué se opone a que se rebaje el tipo de descuento? ¿Puede decirme en qué estado se encuentra el bloqueo de divisas con la Argentina y qué se hace para solucionarlo? Y, por último, sepa el Sr. Ministro que cada día, al comerciante, al industrial y al agricultor, se le cierra más el crédito, y esto es completamente improcedente en los momentos de crisis actual, cuando precisamente es necesario se facilite dinero y barato. Ruego al Sr. Ministro me conteste, ya que no es posible pedirle en la Cámara por falta de tiempo a destinar a ruegos y preguntas. Palacio del Congreso 18 de Abril de 1934.

Al Presidente del Consejo de Ministros A ver si así, dando documentos de lo que yo hago, nos enteramos de la nulidad que se está haciendo con relación a cosas muy interesantes. Sobre esto tendré que hacer luego una alusión; pero ahora me alegro ver en el banco azul al señor Presidente del Consejo de Ministros, pues así podrá oír algo que tengo que decir. (Risas y rumores.) Porque yo no estoy completamente conforme con S. S., Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El día 15 de este mes decían los periódicos lo siguiente: "Se habló por los periodistas al Presidente de los debates apasionados y movidos que se anuncian para esta semana, sobre todo por la interposición del señor Calvo Sotelo sobre la situación económica y presupuestaria. Un periodista dijo que el debate no parece que ha de rozar mucho al Gobierno, y el Presidente replicó: "Eso, hasta cierto punto. A nosotros nos tiene que interesar mucho cuanto se refiere a la situación económica del país. Me parece, sin embargo, que esa proposición incidental tiene un aspecto meramente de crítica, que no es el que por ahora nos interesa. A mí me hubiera gustado mucho más que el autor de la proposición hubiera consignado en ella las normas a que debiera ajustarse la confección del Presupuesto. Esto sí que es interesante; pero todo quedará en un debate de índole política, con perjuicio de aquellos asuntos urgentes que están sobre la mesa de la Cámara y que requieren una resolución inmediata. Yo estoy por proponer al Presidente de las Cortes que estas sesiones políticas se celebren por las noches, a fin de que las sesiones de tarde se dediquen a asuntos útiles y eficaces." Mi aplauso, Sr. Presidente del Consejo, por esas palabras, y si de algo puede servirle la colaboración en ese propósito del modesto Diputado que en este momento se dirige a la Cámara, cuente desde luego con ella. En la carta a que aludí el pasado viernes, dirigida con fecha 20 de Enero al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, decía yo lo siguiente: "Mi distinguido amigo: No siendo posible verle nuevamente en las varias veces que lo he intentado, cosa comprensible dados los múltiples asuntos que pesan sobre S. S., me permito manifestarle que seguramente el martes próximo, día 23, me tocará el turno en ruegos y preguntas por ser el tercero en orden, y le dirigire la palabra en líneas generales sobre lo siguiente: "Sería interesante nombrar una Comisión reducidísima, por ejemplo, que fuese formada por un Diputado de cada minoría, para cada asunto vital de nuestra economía? Esta Comisión, junto con elementos especializados del Consejo Ordador de la Economía o fuera de él, cuando fuese necesario podría estudiar sobre cada problema vital, dar su parecer y proponer una solución. El problema del paro no tiene espera, señor Presidente. Está por trazar una política sobre contingentes. También hay que trazar una política económica exterior e interior. Reducir importaciones. Aumentar en lo posible las exportaciones. Los problemas del aceite, vino, trigo, naranja, uva, siderurgia y otros. Revalorización de nuestros productos. ¿Se ha fijado, Sr. Presidente, en el rendimiento que dan las Cortes en problemas económicos? Nulo por completo, en absoluto, hasta ahora. Yo no culpo hasta el momento ni a S. S., ni al actual Gobierno, ya que es poco el tiempo que están en el Poder; pero sí me permito manifestárselo porque creo debe seguirse otro camino. A mi entender, además de lo indicado, si en las sesiones de la Cámara no hay suficientes horas, debemos tener sesiones más largas, hasta las diez de la noche, y permanente si es necesario. Nos obliga a hacerlo la situación de España y los centenares de miles o millones de españoles que tienen hambre y la economía que, en general, tambalea y se va hundiendo más de prisa de lo que muchos se creen. A veces recurrió la Cámara a ello con menos motivo. Soy optimista respecto del porvenir de España, quiero colaborar, "no obstruir"; pero de se-

guir así, habrá motivos para que se nos hagan cargos, porque los merecemos todos. El último ruego se lo haré para rogarle me señale fecha para la interposición que le tengo pedida, según consta en el "Diario de Sesiones" del 21 de Diciembre próximo pasado, para desarrollarlo así que se me señalara fecha una vez estuviese constituida la Cámara. Agradecido de antemano, y cuento con un colaborador para todo lo que represente trabajar por un mejoramiento de la clase humilde y trabajadora, así como para ir al levantamiento de nuestra economía, cosa que es posible si ponemos la voluntad que debemos y tenemos la obligación de poner. Le saluda con todo respeto su afectísimo seguro servidor y amigo G. e. s. m." Como ve S. S., coincidimos, aunque con grande retraso por parte del Gobierno, y aun veremos si queda sólo con buenas intenciones. Esa proposición del Sr. Calvo Sotelo la estimo patriótica, tanto, que yo la suscribiría; pero no va por el mismo camino que marchan las iniciativas de este Diputado. Mi camino no es ese. Hay que hacer labor patriótica sin decirlo, sin apelar a esa palabra. Yo he propuesto la solución del paro obrero y otras cosas en esa carta que acabo de leer, con respecto a las cuales no se ha hecho nada, y si algo se ha hecho, lo ha sido de tal manera que ya veis el resultado. Discutáse las cuestiones políticas por la noche. Yo no asistiré; pero sí cuando se discutan las económicas. Es necesario que éstas se debatan, porque si no, resultará que no se quiere, que no se sabe o que no se puede, y el Gobierno debe estar interesado en demostrar que nada de eso pasa. De lo contrario, ya se sabe o debería saber el camino que tendría que seguir. Señores Diputados, yo invito al Sr. Presidente del Consejo de Ministros a que prescinda de las normas que se han seguido hasta ahora y a que se traigan aquí asuntos de verdadera importancia económica, que es lo que conviene al país; en primer término, el problema del paro obrero. El Sr. Gil Robles ha presentado una proposición de ley el 10 de Enero de este año, ¿Buena? ¿Mala? No lo sé. Yo aplaudí la idea. La discutiremos, la ampliaremos. Yo he presentado otra proposición posteriormente, aunque fué redactada con anterioridad a la suya, mi idea fué ya en Junio de 1931 por estar publicada en mi libro. Invito al Sr. Gil Robles, que tiene mucho más ascendente que el que pueda yo tener y cuyo voto pesa tanto, a que pida que se ponga a discusión prontamente, a fin de que intentemos solventar total o parcialmente el paro obrero. Así habremos hecho una obra de humanidad y habremos resuelto el 80 por 100 de los problemas que abruma a España. (El Sr. Gil Robles: Conformes. Para eso daremos nuestros votos, sin discusión.) No esperaba yo otra manifestación de S. S. que — repito — puede más que yo, por lo que debe requerir al Gobierno... (El Sr. Gil Robles: Ya está requerido, y mañana se discute la proposición para el nombramiento de una Comisión especial.) Ya decía yo al Sr. Presidente que si me dejaba hablar más a menudo sacaríamos más partido que haciéndome callar. (Grandes risas.) ¡Ya lo sabía yo! Y voy saliendo de lo que quería que lo hicieramos en serio como yo lo digo y como se merezcan los asuntos. Además, el Sr. Martínez de Velasco ha de decir algo en relación con los olivicultores y con ese mismo problema del paro obrero y la Liga Regionalista, representada y dirigida por el señor Ventosa esta semana y la otra por el señor Cambó (risas), seguramente aportará sus conocimientos acerca de estas cuestiones económicas, pero diferentemente de cómo acostumbramos, o sea con más altura de miras; de lo contrario mi claridad no faltará, lo que haga falta. Yo siempre voy de buena fe; y aunque haya demasiada buena fe de un lado y de otro exista demasiado poca, el término medio será aceptable. (Nuevas risas.) Por lo tanto, esta minoría de Esquerra, de la que me honro en formar parte, en asuntos generales ha cumplido con su deber, y está más capacitada que otras que tanto presumen. La prueba está en el *Diario de Sesiones* y en mis cartas. Al principio de la sesión del viernes, si hablé por cuenta propia, fué porque se trataba de decir cosas graves, y de las cosas graves quiero asumir por completo yo la responsabilidad.

A los Jefes de las Minorías

Yo invito a todos los señores de las distintas minorías y a los señores radicales, que tienen mayor obligación, porque ellos están detrás del banco azul, a que hagamos un acto de conciencia y demostremos que desde este momento somos otros; que esta Cámara va a trabajar de verdad y en seguida que se presente el proyecto de Reglamento de la Cámara y el del Consejo de Economía, indispensable para hacer una labor eficaz. Y a trabajar. La política, conformes con que se haga a las horas que se quiera; pero hay que trabajar en problemas que afecten a la economía nacional. Poca política, casi absolutamente nada. Nosotros estamos dando la pauta. Votamos el viernes una proposición de la minoría tradicionalista y otra de la monárquica, e inmediatamente votamos otra de los socialistas. Que sigan los demás nuestro ejemplo. A trabajar por España, a trabajar para que los obreros no sufran la calamidad del paro obrero; hay 666.000 obreros parados; y desde Enero a Abril últimos han aumentado en 41.000, y no somos nada de humanitarios al no resolver este problema, que no tiene espera. Consentir esto es no tener conciencia; hay que acabar con el paro obrero. Mucho sentiría que unas Cortes de las que he formado parte no acabaran con él, y que debido a ello hubiese que calificarlas... un poquito fuerte es... (Varios Sres. Diputados: Que lo diga, que lo diga.) Yo diría que habría que poner a la labor del Gobierno y de las Cortes la tacha de incapacidad, de farsa o de ineptitud. Yo celebraría que todo esto se cambiara; nosotros tenemos obligación de hacerlo, ya que en estos asuntos no estuvieron muy afortunadas las Cortes Constituyentes, a pesar de su gran labor legislativa que reconoczo hicieron; que nosotros pudiésemos estar orgullosos de que desde ahora se aprovechara el tiempo, desgraciadamente perdido hasta aquí, y que dentro de muy pocos días, no mañana, porque es muy rápido, empezásemos a hacer la obra que necesita el país: solución del paro obrero y restauración de nuestra economía, haciendo lo que se debe hacer para que España sea la admiración del mundo, porque tiene derecho a ello, porque debe y puede serlo. El Sr. VICEPRESIDENTE (Casaneuva): El señor Blanco Rodríguez tiene la palabra. El Sr. BLANCO RODRIGUEZ (agrario): Reiteradamente aludido por el Sr. Mangrané, voy a hacer uso de la palabra, dejando a un lado aquellos requerimientos testificales, que realmente él no necesita, porque persona de su representación no precisa que nadie avale sus palabras. NOTA.— Si me hubiesen contestado los Ministros aludidos, lo hubiese copiado íntegramente, pero resulta que ni se atreven a contestarme, pues pueden optar por dos "caminos": O acatar, callándose, por ser cierto cuanto manifiesto, o contestarme con latiguillos de baja política sin decir nada; lo cual les hubiera empeorado la situación, pues mi réplica, aun hubiera sido más enérgica; pues a mis afirmaciones no admitiré ni sofismas ni engaños.

Imprenta, Bot. 21. - Barcelona